



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-084532-ded5c8-58114880
2025-07-21T11:26:49-05:00 - Pagina 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-07-21 08:43:30
Radicado: I2025024060



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12330
No requiere respuesta

PARA: **RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO**
Subdirectora de Contratación

DE: **MARCELA CUBIDES**
Subdirectora para la Discapacidad

ASUNTO: Remisión Informe de Supervisión liquidación Convenio de Asociación N. 8420 2024 Lote 12.

Estimada Doctora Ruby,

De manera atenta le informo a través de este memorando se realiza el traslado por AZ Digital, adjuntando el informe final de supervisión, documento que forman parte integral del Convenio de Asociación N. 8420- 2024 Lote 12, esto con el fin de realizar la liquidación.

Solicito su colaboración con la continuidad de la gestión para la liquidación Convenio de Asociación N. 8420- 2024, Lote 12.

Cordial saludo,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARCELA CUBIDES
Subdirectora para la Discapacidad

Elaboró: Heidy Dathiana Martinez Rodríguez- Contratista Subdirección para la Discapacidad
Reviso: Camila Lucia Montes Ballestas— Líder Administrativo y Contractual Subdirección para la Discapacidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025024060

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250721-084532-ded5c8-58114880

Creación: 2025-07-21 08:45:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-07-21 11:26:48



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora para la Discapacidad

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

heidy dathiana martinez rodriguez

52841199

hdmartinezr@sdis.gov.co

contratista

subdireccion distrital de integracion social - subdireccion de discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-084532-ded5c8-58114880
2025-07-21T11:26:49-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250721-084532-ded5c8-58114880
2025-07-21T11:26:49-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025024060			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250721-084532-ded5c8-58114880 Creación: 2025-07-21 08:45:32 Estado: Finalizado Finalización: 2025-07-21 11:26:48			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	heidy dathiana martinez rodriguez hdmartinezr@sdis.gov.co contratista subdireccion distrital de integracion social - sub	Aprobado	Env.: 2025-07-21 08:45:47 Lec.: 2025-07-21 08:46:36 Res.: 2025-07-21 08:46:41 IP Res.: 186.86.33.57
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-07-21 08:46:41 Lec.: 2025-07-21 10:54:08 Res.: 2025-07-21 10:54:13 IP Res.: 201.245.192.253
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2025-07-21 10:54:13 Lec.: 2025-07-21 11:26:46 Res.: 2025-07-21 11:26:48 IP Res.: 181.32.204.151



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250912-133130-006121-37595057
2025-09-12T15:27:07-05:00 - Página 1 de 3



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-09-12 13:29:28
Radicado: I2025031036

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0

MEMORANDO

Código 12330
No requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

DE: MARCELA CUBIDES
Subdirectora para la Discapacidad

ASUNTO: Alcance a memorando N.I2025024060 remisión informe final supervisión liquidación Convenio de Asociación N 8420-2024 Lote 12.

Estimada Doctora Ruby,

De manera atenta doy alcance al memorando No. I2025024060, con el ajuste al informe final de supervisión, para dar continuidad a la liquidación del Convenio de Asociación No. 8420 -2024 Lote 12.

Solicito su colaboración con la continuidad de la gestión para la liquidación Convenio de Asociación N. 8420- 2024, Lote 12.

Cordial saludo,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARCELA CUBIDES
Subdirectora para la Discapacidad

Elaboró: Heidy Dathiana Martinez Rodríguez- Contratista Subdirección para la Discapacidad
Revisó: Camila Lucia Montes Ballestas- Líder Administrativo y Contractual Subdirección para la Discapacidad

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025031036

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250912-133130-006f21-37595057

Creación: 2025-09-12 13:31:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-12 15:27:06



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora para la Discapacidad

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: ELABORO

heidy dathiana martinez rodriguez

52841199

hdmartinezr@sdis.gov.co

contratista

subdireccion distrital de integracion social - subdireccion de discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250912-133130-006f21-37595057
2025-09-12T15:27:07-05:00 - Página 2 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
I2025031036			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250912-133130-006f21-37595057 Creación: 2025-09-12 13:31:30 Estado: Finalizado Finalización: 2025-09-12 15:27:06			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	heidy dathiana martinez rodriguez hdmartinezr@sdis.gov.co contratista subdireccion distrital de integracion social - sub	Aprobado	Env.: 2025-09-12 13:31:49 Lec.: 2025-09-12 13:32:38 Res.: 2025-09-12 13:32:56 IP Res.: 186.86.33.57
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-12 13:32:56 Lec.: 2025-09-12 14:34:26 Res.: 2025-09-12 14:34:35 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2025-09-12 14:34:35 Lec.: 2025-09-12 15:27:03 Res.: 2025-09-12 15:27:06 IP Res.: 181.237.176.159



Página:

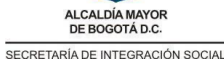
 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Plazo total prorrogado:	<p>Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 8420-2024, en 90 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.</p>
Valor Final:	<p>Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$3.393.941.905) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:</p> <p>LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$2.915.396.096) M/CTE, correspondiente al 85,90% y La UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE aporta un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$478.545.809) M/CTE en especie, que corresponden al 14,10%.</p>
Fecha acta de inicio:	01/08/2024
Fecha de terminación:	31/03/2025

2. GARANTÍAS:

Inicial

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	18-44-101099392 Anexo 0	24/07/2024	31/08/2025	\$ 459.903.164 .80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/07/2024
Calidad del Servicios	18-44-101099392 Anexo 0	24/07/2024	31/08/2025	\$ 459.903.164 .80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/07/2024
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-44-101099392 Anexo 0	24/07/2024	31/12/027	\$114.975.79 1.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/07/2024



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

Responsabilidad civil extracontractual	18-40- 101073209 Anexo 0	24/07/2024	31/12/2024	\$ 390.000.000 .00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	30/07/2024
--	--------------------------------	------------	------------	--------------------------	------------------------------	------------

Modificación N°1

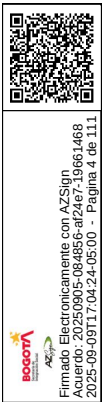
AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	18-44- 101099392 Anexo 1	24/07/2024	31/08/2025	\$ 453.363.429 .80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/10/2024
Calidad del Servicios	18-44- 101099392 Anexo 1	24/07/2024	31/08/2025	\$ 453.363.429 .80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/10/2024
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-44- 101099392 Anexo 1	24/07/2024	31/12/2027	\$113.340.85 7.45	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	17/10/2024
Responsabilidad civil extracontractual	18-40- 101073209 Anexo 1	24/07/2024	31/12/2024	\$ 390.000.000 .00	SEGUROS DEL ESTADO S.A	17/10/2024

Modificación N 2

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	18-44- 101099392 Anexo 4	24/07/2024	30/11/2025	\$ 678.788.381	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2025
Calidad del Servicios	18-44- 101099392 Anexo 4	24/07/2024	30/11/2025	\$ 678.788.381	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-44- 101099392 Anexo 4	24/07/2024	31/03/2028	169.697.095 .25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2025



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468
2025-09-09T17:04:24-05:00 - Pagina 3 de 111



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

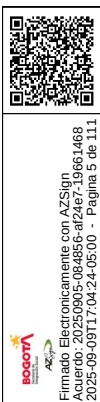
Responsabilidad civil extracontractual	18-40-101073209 Anexo 3	24/07/2024	31/03/2025	\$ 520.000.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A	02/01/2025
--	-------------------------	------------	------------	----------------	------------------------	------------

Modificación N° 3

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	18-44-101099392 Anexo 5	24/07/2024	30/11/2025	\$ 678.788.381	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025
Calidad del Servicios	18-44-101099392 Anexo 5	24/07/2024	30/11/2025	\$ 678.788.381	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18-44-101099392 Anexo 5	24/07/2024	31/03/2028	169.697.095 .25	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	07/04/2025
Responsabilidad civil extracontractual	18-40-101073209 Anexo 4	24/07/2024	31/03/2025	\$ 520.000.000	SEGUROS DEL ESTADO S.A	07/04/2025

3. (MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONVENIO:

ADICIONES:
1. Mediante modificación No. 2, aprobada el 20 de diciembre de 2024 en Plataforma SECOP II, ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación No. 8420 de 2024, en la suma de MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.127.124.756) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: • LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS (\$ 968.200.165) M/CTE, que corresponde al 85,90%. • El asociado UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE, aporta un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$158.924.591) M/CTE en especie, que corresponden al 14,10%. La presente adición presupuestal en lo que se refiere a los aportes en dinero por parte de la SDIS, se encuentra soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Proyecto - No. de CDP	Fecha CDP	Valor CDP	Valor a utilizar del CDP
Proyecto 8047 CDP No. 17955	18/11/2024	\$ 968.200.165	\$ 968.200.165

2..MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA: VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$3.393.941.905) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: • LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SDIS aporta en dinero la suma de DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$2.915.396.096) M/CTE, correspondiente al 85,90% y • La UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE aporta un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$478.545.809) M/CTE en especie, que corresponden al 14,10%

3. INCLUIR EN LA CLÁUSULA CUARTA – VALOR del convenio de asociación el siguiente párrafo: PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que el presente convenio extenderá su ejecución durante los primeros tres meses de la vigencia 2025, al inicio de la vigencia, una vez se conozca los valores de la Circular Externa de Tarifas para la Contratación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, se efectuará el ajuste correspondiente conforme al porcentaje y/o valores dispuestos en el rubro de “VIGILANCIA” de la estructura de costos del presente convenio a través de la figura de la redistribución.

4. De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – Documentos del Convenio de Asociación, incorpórese integralmente la estructura de costos de la presente modificación, la cual regirá a partir del 1 de enero de 2025, y en la cual se mantienen los valores unitarios avalados mediante los memorandos, circulares y resoluciones y se mantienen para la presente modificación, de acuerdo con el análisis efectuado en el documento “Cálculo rubros para estructura de costos discapacidad internos 2024” de fecha 27 de mayo de 2024 y el cual hace parte integral del presente convenio3, de acuerdo con lo anterior para vigilancia se tomó la circular externa No. 2023130001105 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*, para talento humano los honorarios de la Resolución No. 030 del 5 de enero de 2024 de la SDIS, para Cedulación la Resolución No. 1413 del 2024 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para alimentos los precios del documento Base de Precios de alimentos suministrado por la Subdirección de Abastecimiento, y para los demás rubros los siguientes memorandos avalados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización: Memorando Radicado I2023009776 del 2023-04-05, Memorando Radicado I2024004948 del 2024-02-22, Memorando Radicado I2024004413 del 2024-02-15, Memorando Radicado I2024005208 del 2024- 02-23, Memorando Radicado I2024010575 del 2024-04-19, Memorando Radicado I2023008278 del 2023-03-17, Memorando Radicado I2023004856 del 2023-02-17, Memorando Radicado I2023028193 del 2023-09-20, Memorando Radicado I2023031011 del 2023-10-11, Memorando Radicado I2023031084 del 2023-10-11, Memorando Radicado I2023031433 del 2023-10-13, Memorando Radicado I2023031991 del 2023-10-20 y Memorando Radicado I2024016254 del 2024-06-14 y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende la adición por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Asociado.

5. INCLUIR EN LA CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS del convenio de asociación en el mes de diciembre de 2024, incluyendo el siguiente párrafo. PARÁGRAFO PRIMERO: Con el fin de facilitar la labor administrativa de cierre de vigencia, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios, los tramites y cierres presupuestales y demás asuntos relacionados con la consolidación del año fiscal y las directrices de la normativa presupuestal. En el mes de diciembre se podrán realizar dos desembolsos de la siguiente manera: un primer desembolso correspondiente a los servicios del mes de noviembre y que será radicado a más tardar el 13 de diciembre de 2024 y un segundo desembolso correspondiente a los costos variables pagados entre el 1 y el 18 de Diciembre de 2024, los cuales deben estar sustentados con los soportes

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

correspondientes y que será radicado a más tardar el 20 de Diciembre de 2024. Lo anterior de acuerdo con los parámetros, requisitos y soportes exigidos para los desembolsos del clausulado del convenio y la estructura de costos del convenio.

PRÓRROGAS:

1. Mediante modificación No. 2, aprobada el 20 de diciembre de 2024 en Plataforma SECOP II se prorrogó el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No 8420-2024, en 90 DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2025.
2. MODIFICAR la CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO, la cual quedará así: “CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo para la ejecución del convenio de asociación es de ocho (8) meses o hasta el agotamiento de los recursos, sin superar el 31 de marzo de 2025, lo primero que ocurra, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el asociado y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.”

CESIONES:

NO APLICA

SUSPENSIONES:

NO APLICA

REINICIO DE ACTIVIDADES:

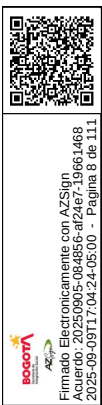
NO APLICA

OTROSÍ ACLARATORIOS:

1. Mediante modificación N° 1 aprobada el diez (10) de octubre de 2024 en Plataforma SECOP II, se **LIBERAN RECURSOS** en los aportes de la SDIS; por concepto del ajuste correspondiente al rubro de vigilancia por valor de **VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$28.088.162) M/CTE**, comprometidos en la estructura de costos inicial, el cual será liberado del Certificado de Registro Presupuestal CRP No. 10388 del 29 de julio de 2024, y **DISMINUIR** del aporte del Asociado el valor **de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$4.610.513) M/CTE**, en consecuencia el valor total del convenio, se disminuye por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$32.698.675) M/CTE**. Lo anterior con el fin de mantener los porcentajes de aportes iniciales de las partes y preservar el equilibrio financiero del convenio.
2. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA: VALOR, la cual quedará así: El valor del Convenio de Asociación, es por la suma, de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$2.266.817.149) M/CTE**, distribuidos de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de **MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO**

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

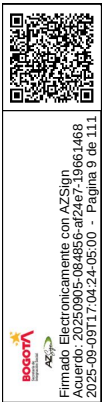
<p>NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1.947.195.931) M/CTE que corresponde al 85,90% y El Asociado aporta en especie la suma de TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$319.621.218) M/CTE que corresponde al 14,10%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p> <p>3.MODIFICAR la ESTRUCTURA DE COSTOS, en el sentido de REDISTRIBUIR los valores entre los rubros que la componen y MANTENER los porcentajes de aportes de la SDIS y el ASOCIADO, es decir el 85,90% aportado por la SDIS y el 14,10% ofrecido por la UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE de conformidad con la oferta presentada, los cuales se mantienen para la presente modificación. De otra parte, REDISTRIBUIR EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS, los valores aportados por la SDIS y el ASOCIADO, manteniendo la proporción del aporte ofertado por el ASOCIADO y los rubros permitidos desde la invitación pública y seleccionados por el mismo para realizar su aporte. Los COSTOS UNITARIOS avalados mediante los memorandos, circulares y resoluciones se mantienen para la presente modificación de acuerdo con el análisis efectuado en el documento Cálculo de rubros para estructura de costos de discapacidad internos 140624 y el cual hace parte integral del presente convenio3, de acuerdo con lo anterior para vigilancia se tomó la circular externa No. 20231300001105 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para talento humano los honorarios de la Resolución No. 030 del 5 de enero de 2024 de la SDIS, para Cedulación la Resolución No. 1413 del 2024 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para alimentos los precios del documento Base de Precios de alimentos suministrado por la Subdirección de Abastecimiento, y para los demás rubros los siguientes memorandos avalados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización: Memorando Radicado I2023009776 del 2023-04-05, Memorando Radicado I2024004948 del 2024-02-22, Memorando Radicado I2024004413 del 2024-02-15, Memorando Radicado I2024005208 del 2024-02-23, Memorando Radicado I2024010575 del 2024-04-19, Memorando Radicado I2023008278 del 2023-03-17, Memorando Radicado I2023004856 del 2023-02-17, Memorando Radicado I2023028193 del 2023-09-20, Memorando Radicado I2023031011 del 2023-10-11, Memorando Radicado I2023031084 del 2023-10-11, Memorando Radicado I2023031433 del 2023-10-13, Memorando Radicado I2023031991 del 2023-10-20 y Memorando Radicado I2024016254 del 2024-06-14.</p> <p>4.De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – Documentos del Convenio de Asociación No. 8420 de 2024, INCORPORAR la Estructura de costos de la presente modificación, la cual regiráa partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, esta estructura de costos incluye el ajuste en el rubro de vigilancia de acuerdo con lo contenido en la “Invitación Pública Numeral 2.5 PRESUPUESTO ASIGNADO, NOTA 6 y 3.3. REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD TÉCNICA, NOTA 4 que señalan: “En caso de que como resultado del proceso competitivo derive en la adjudicación de uno o más grupos al mismo proponente, y estos se ubiquen dentro del mismo inmueble o unidad predial. Una vez sean adjudicados los grupos la SDIS procederá a realizar la estructura de costos correspondiente a cada convenio de asociación resultante y el rubro de vigilancia se ajustará de forma equitativa entre los grupos adjudicados que se ubiquen dentro del mismo inmueble o unidad predial.” Por lo anterior se realiza el ajuste equitativo del rubro de vigilancia entre los grupos 5 y 12 adjudicados a UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE y los cuales se ubican en la misma unidad predial.</p> <p>5.MODIFICAR la CLAUSULA TERCERA en el sentido de INCLUIR los compromisos de la Secretaría en la cláusula tercera del convenio “COMPROMISOS DE LAS PARTES”, así: “... CLAUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES: COMPROMISOS DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar el supervisor (a) del convenio de asociación. 2. Realizar los desembolsos de acuerdo a lo dispuesto en el anexo técnico. 3. Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de las líneas de acción del servicio, y documentos señalados en el anexo técnico. 4. Servir de enlace con las demás entidades del Distrito Capital y Departamental; de ser el caso,
--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

<p>para el adecuado y eficaz desarrollo del objeto del convenio.</p> <p>5. Exigir al asociado la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio</p> <p>6. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio en las condiciones señaladas en la ley.</p> <p>7. Remitir al asociado los listados de las personas con discapacidad para su ingreso en los casos que haya disponibilidad de cupo en un tiempo no superior a 8 días calendario, después de que se notifique la disponibilidad.</p> <p>8. Suscribir las modificaciones contractuales a que haya lugar y efectuar la liquidación junto con el asociado, conforme a la ley.</p> <p>9. Las demás que se requieran para el adecuado desarrollo de convenio...”</p> <p>Las demás estipulaciones de la cláusula tercera se mantienen.</p> <p>6. Mediante modificación No. 3, aprobada el 29 de marzo del 2025 en plataforma SECOP II, se reconoce el saldo diferencial para el rubro de vigilancia, de acuerdo con el PARÁGRAFO de la cláusula CUARTA - VALOR del convenio 8420 de 2024, incluida en el Modificadorio No. 2 suscrito el 20 de diciembre de 2024. Dicho ajuste se incluye en la estructura de costos, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025.</p> <p>7. REDISTRIBUIR Y REINVERTIR SALDOS POR VALORES NO EJECUTADOS DE LA SDIS, del Convenio de Asociación No. 8420 de 2024, por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.862.213), correspondiente al ajuste en el valor de la vigencia 2025 desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2025, los cuales se reinvierten y redistribuyen en el siguiente rubro: Vigilancia, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS respaldados en los Certificados de Registro Presupuestal No. 10388 y 19181 de 2024, los cuales se encuentran dentro del presupuesto afectado del convenio y que será redistribuido de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos para la presente modificación la cual hace parte integral del mismo</p> <p>8. De conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA – Documentos del Convenio de Asociación, incorpórese integralmente la estructura de costos de la presente modificación, la cual contiene el ajuste al rubro de vigilancia, de acuerdo con la Circular Externa No. 20241300000445 del 30 de diciembre de 2024, “Tarifas Mínimas para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad privada en la vigencia 2025” emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando con respuesta al radicado I2025000555 del 9 de enero de 2025, y que para todos sus efectos se adjunta a la presente modificación, dicha estructura de costos comprende el incremento a través de la reinversión y redistribución de valores no ejecutados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nombre de la supervisión para la ejecución y liquidación del convenio:	MARCELA CUBIDES SALAZAR
No. Documento de identidad:	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Periodo:	Desde el 01/08/2024 Hasta la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	93.85%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (EN EL ORDEN DEL CONVENIO:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
1	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Presentar, constituir y cargar la garantía en la plataforma de SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio. Así como, Mantener vigente (s) la garantía única y las demás garantías por el tiempo pactado para la ejecución en el convenio de asociación, y de ser el caso, durante las modificaciones contractuales	X		Pólizas cargadas en la plataforma SECOP II Numeral 2 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		cuando se requiera.				
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Suscribir el acta de inicio y el acta liquidación del convenio y de ser el caso, las modificaciones contractuales cuando se requiera.	X		Acta de inicio del 01/08/2024, cargada en SECOP II. Modificaciones cargadas en Secop II Informe Final Asociado	El presente IFS es insumo para el acta de liquidación la cual será publicada en plataforma SECOP II una vez se encuentre suscrita por las partes
3	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Aportar los valores o los recursos financieros señalados en la propuesta presentada en el proceso competitivo, en virtud de la suscripción del convenio de asociación.	X		Carpeta aportes del asociado cargada en la plataforma SECOP II	
4	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo, así como implementar y	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		<p>ejecutar en los plazos propuestos las actividades técnicas adicionales ofertadas en el proceso de selección, en las condiciones presentadas en la ficha técnica.</p>			<p>ACTA GR12 INT 10122024</p> <p>ACTA GR12 INT 230125</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024</p> <p>ACTA INTG12 27092024</p> <p>ACTA INTG12 25102024</p> <p>ACTA INTG12 07112024</p> <p>ACTA INTG12 03122024</p> <p>ACTA INTG12 08012025</p> <p>ACTA INTG12 21022025</p> <p>ACTA INTG12 03032025</p>	
5	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	<p>Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación.</p>	X		<p>Carpeta Aportes del Asociado cargada en la plataforma Secop II</p>	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

N°

TIPO DE OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN

CUMPLE

NO
CUMPLE

DOCUMENTO
SOPORTE

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

6

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

X

Informes de Ejecución
cargados en la
plataforma SECOP II.
Carpeta: Ejecución

Carpeta: Informes
Cualitativo y Cuantitativo,
cargados en la
plataforma Secop II

7

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

No vincular
directa o
indirectamente a
menores de edad
para el
cumplimiento de
las actividades
del objeto
contractual, en
cumplimiento de
las instrucciones
emanadas de la

X

Carpeta Actas de visita
del componente
Administrativo y
Financiero cargadas en
la plataforma Secop II:

ACTA INTG12 06082024
ACTA INTG12 27092024
ACTA INTG12 25102024
ACTA INTG12 07112024
ACTA INTG12 03122024

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div> Versión: 1 </div> </div>
		<div> <div> Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023 </div> </div>
		<div> <div> Página: </div> </div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.			ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
8	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Rechazar y denunciar toda práctica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
9	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Vincular y mantener durante la ejecución del	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y	



Código: FOR-GEC-009

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido en los términos y condiciones contenidos en el artículo 2 decreto Distrital 634 de 2023.			<p>Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025</p> <p>Carpeta formato talento humano cargados en la plataforma SECOP II</p> <p>Carpetas informes de ejecución cargados en la plataforma SECOP II</p>	
10	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual	X		<p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009 Versión: 1 Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023 Página:
---	---	--

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.				
11	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325 Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
12	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Respuesta a requerimientos realizados por el supervisor del convenio, carpeta: REQUERIMIENTOS, cargada en la plataforma Secop II.	
13	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación impresa, radial,	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.			ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
14	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		supervisor del convenio.			ACTA GR12 INT 180325 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
15	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	
16	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se	N/A			Durante la ejecución del convenio, no se presentaron solicitudes por parte de las autoridades competentes

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.				
17	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		SDIS y a terceros.				
18	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
19	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	<p> Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del </p>	X		<p> Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II </p> <p> ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325 </p>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		convenio de asociación.				
20	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004	X		<p>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025</p>	<p>Durante la ejecución del convenio asociado no presento situaciones de maltrato, violaciones, o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de los derechos de personas con Discapacidad tal como se registró de manera mensual en los informes de supervisión diligenciados y en las actas de visita de componente administrativo y financiero.</p>

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.			cargada en la plataforma SECOP II	
22	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación	X		<div> <div>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</div> <div>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			<div> <div>ACTA</div> <div>06082024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>27092024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>25102024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>07112024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>03122024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>08012025</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>21022025</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>03032025</div> <div>INTG12</div> </div> <div> Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II </div> <div> ACTA GR12 INT 180325 </div>	
23	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	X		<div> <div>Informes de supervisión</div> <div>cargados en la</div> <div>plataforma SECOP II</div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
1	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dar cumplimiento a los requisitos para el desembolso, presentando el Informe Mensual a la supervisión dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, conforme a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
2	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Registrar en el Informe mensual cualitativo y cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		articulación para la apertura de espacios de inclusión.			Carpeta Informes Cualitativos y Cuantitativos, cargada en la plataforma SECOP II	
3	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 Certificado de Control y Vigilancia	
4	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024	De acuerdo con lo verificado por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se evidenció que durante la ejecución del convenio se garantizó el servicio de transporte, tal como se evidencia en los informes de

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		Movilidad y demás entidades competentes.			<div> <div> <div>ACTA GR12 INT 10122024</div> <div>ACTA GR12 INT 230125</div> <div>ACTA GR12 INT 260225</div> <div>ACTA GR12 INT 180325</div> </div> <div> <div>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</div> <div> <div>ACTA INTG12 06082024</div> <div>ACTA INTG12 27092024</div> <div>ACTA INTG12 25102024</div> <div>ACTA INTG12 07112024</div> <div>ACTA INTG12 03122024</div> <div>ACTA INTG12 08012025</div> <div>ACTA INTG12 21022025</div> </div> <div> <div>ACTA INTG12 03032025</div> <div>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</div> </div> </div> </div>	supervisión y en las actas relacionadas.
5	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio.	X		<div> <div>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</div> <div> <div>ACTA INTG12 06082024</div> <div>ACTA INTG12 27092024</div> </div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div> <div>Página:</div> </div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					<div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>25102024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>07112024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>03122024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>08012025</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>21022025</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>03032025</div> </div> <div> <div>Informes de supervisión</div> <div>cargados en la</div> <div>plataforma SECOP II</div> </div>	
6	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		<div> <div>Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la</div> <div>plataforma SECOP II</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>GR12</div> <div>INT</div> <div>27082024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>GR12</div> <div>INT</div> <div>20092024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>GR12</div> <div>INT</div> <div>16102024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>GR12</div> <div>INT</div> <div>29102024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>GR12</div> <div>INT</div> <div>29112024</div> </div>	



Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
					<p>ACTA GR12 INT 10122024</p> <p>ACTA GR12 INT 230125</p> <p>ACTA GR12 INT 260225</p> <p>ACTA GR12 INT 180325</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024</p> <p>ACTA INTG12 27092024</p> <p>ACTA INTG12 25102024</p> <p>ACTA INTG12 07112024</p> <p>ACTA INTG12 03122024</p> <p>ACTA INTG12 08012025</p> <p>ACTA INTG12 21022025</p> <p>ACTA INTG12 03032025</p> <p>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</p>	
7	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debe realizar los aportes a que se	X		Carpeta Certificado Parafiscales, cargadas en la plataforma SECOP II	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		<p>refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p>Parágrafo: Este requisito debe acreditarse para cada uno de los pagos efectuados</p>				

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		por la Secretaría mediante certificación expedida por parte del Representante legal del asociado o del Revisor Fiscal, en caso de que cuente con este.				
8	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Realizar el pago oportuno de honorarios o salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del talento humano de acuerdo con el tipo de vinculación que realice el asociado y conforme a la forma de pago pactada, para lo cual el asociado debe realizar los pagos a través de transacción electrónica y presentar el soporte de dicha transacción al equipo de supervisión. Para	X		Carpeta soportes pago talento humano cargadas en la plataforma SECOP II. Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II.	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

Nº

TIPO DE OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN

CLIMBLE

NO
CUMPLE

DOCUMENTO
SOPORTE

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes al supervisor del convenio.

10

**RELACIONADAS
CON LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios requeridos para la ejecución del convenio, por parte de población en pobreza extrema, desplazado por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.

X

Carpeta Actas de visita
del componente
Administrativo y
Financiero cargadas en
la plataforma Secop II:

ACTA INTG12 06082024
ACTA INTG12 27092024
ACTA INTG12 25102024
ACTA INTG12 07112024
ACTA INTG12 03122024
ACTA INTG12 08012025
ACTA INTG12 21022025
ACTA INTG12 03032025

11

**RELACIONADAS
CON LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA**

Elaborar y
entregar informe

X

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		final de gestión dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado, evidenciando el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			Carpeta informe final, cargada en la plataforma SECOP II	
1	RELACIONADAS CON PIEZAS COMUNICATIVAS	Garantizar que la información que se derive de la implementación del servicio cumpla con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social SECRETARIA	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (pendón, papelería, tablas de rutas, carnés de identificación, comunicaciones virtuales, telefónicas y/o escritas).			ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
2	RELACIONADAS CON PIEZAS COMUNICATIVAS	Instalar el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación y acorde con el diseño avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	



Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
					Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
3	RELACIONADAS CON PIEZAS COMUNICATIVAS	Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		<p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024</p> <p>ACTA INTG12 27092024</p> <p>ACTA INTG12 25102024</p> <p>ACTA INTG12 07112024</p> <p>ACTA INTG12 03122024</p> <p>ACTA INTG12 08012025</p> <p>ACTA INTG12 21022025</p> <p>ACTA INTG12 03032025</p> <p>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</p>	
4	RELACIONADAS CON PIEZAS COMUNICATIVAS	Proporcionar tablero de identificación para las rutas transportadoras	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		de la población, el cual debe estar elaborado en material acrílico y contar con diseño avalado previamente por la oficina de comunicaciones.			Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
5	RELACIONADAS CON PIEZAS COMUNICATIVAS	Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa,	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024	



Código: FOR-GEC-009

Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro o proveedor del mismo, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaría Distrital de Integración Social.			ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
1	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		la ejecución del convenio de asociación.			ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325 Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
2	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas , por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div> <div>Página:</div> </div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	
4	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada una de las líneas de acción registrando los resultados del	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div> <div>Página:</div> </div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.				
5	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
6	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Elaborar y mantener el Plan de Atención Individual de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		<p>Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>ACTA GR12 INT 27082024</p> <p>ACTA GR12 INT 20092024</p> <p>ACTA GR12 INT 260225</p> <p>ACTA GR12 INT 29102024</p> <p>ACTA GR12 INT 29112024</p> <p>ACTA GR12 INT 230125</p> <p>ACTA GR12 INT 180325</p>	
7	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		<p>Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>ACTA GR12 INT 27082024</p> <p>ACTA GR12 INT 20092024</p> <p>ACTA GR12 INT 29102024</p> <p>ACTA GR12 INT 29112024</p>	





Código: FOR-GEC-009

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al plan de atención individual, en los casos que se requiera.			ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	
11	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		Integración Social.			ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325	
12	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 180325	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
13	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Articular acciones con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
14	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Dar cumplimiento a las recomendaciones incluidas en el instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
15	RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	
1	RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y	X		Carpeta Actas programa cuidado de la salud, cargada en la plataforma SECOP II, donde reposan las siguientes evidencias. ACTA INTG12 05122024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 12112024 ACTA INTG12 22082024	



N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.				
2	RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, la con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y	X		<p>Carpeta Actas de visita del Programa de cuidado de la salud, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>ACTA INTG12 22082024</p> <p>ACTA INTG12 11092024</p> <p>ACTA INTG12 10102024</p> <p>ACTA INTG12 12112024</p> <p>ACTA INTG12 05122024</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		garantizando el cumplimiento en la calidad de la información.				
3	RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	<p>Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y</p>	X		<p>Carpeta Actas de visita del Programa de cuidado de la salud, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>ACTA INTG12 22082024</p> <p>ACTA INTG12 11092024</p> <p>ACTA INTG12 10102024</p> <p>ACTA INTG12 12112024</p> <p>ACTA INTG12 0512202</p> <p>Carpeta Documentos del programa de cuidado de la salud, cargado en la Plataforma SECOP II.</p>	



Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		<p>Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes.</p> <p>Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.</p>				

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div> <div>Página:</div> </div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
4	RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Carpeta Actas de visita del Programa de cuidado de la salud, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA INTG12 22082024 ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 12112024 ACTA INTG12 0512202	
1	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales en cumplimiento del instructivo de organización de expedientes de SDIS de acuerdo a la normatividad	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II. ACTA INTG12 11092024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div>Versión: 1</div> <div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div> <div>Página:</div> </div>

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.				
2	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		<div> <div>Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</div> <div> <div>ACTA 11092024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA 10102024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA 12112024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA 05122024</div> <div>INTG12</div> </div> </div>	
3	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN	Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
	DOCUMENTAL Y ARCHIVO	<p>generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento de Reconstrucción de expedientes PCD-GD-001, de la SDIS.</p>			<div> <div>ACTA</div> <div>11092024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>10102024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>12112024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>05122024</div> <div>INTG12</div> </div>	
4	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	<p>Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben</p>	X		<div> <div>Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>11092024</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>10102024</div> <div>INTG12</div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. </p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			<div> <div>ACTA</div> <div>12112024</div> <div>ACTA</div> <div>05122024</div> <div>INTG12</div> <div>INTG12</div> </div>	
5	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	X		Carpeta Acta de finalización de archivo documental, cargado en la Plataforma SECOP II.	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
6	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	<p>La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización</p>	X		<p>Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</p> <p> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>11092024</div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>10102024</div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>12112024</div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>05122024</div> </p>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		de expedientes de la SDIS.				
7	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II. ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 12112024 ACTA INTG12 05122024	
8	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II. ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 12112024	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INTG12 05122024	
9	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II. ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 12112024 ACTA INTG12 05122024	
10	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Realizar el reporte de activación en el sistema SIRBE (Sistema de Información de Registro de Beneficiarios) de las novedades de ingresos, traslados, egresos (de cualquier tipo),	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 29102024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		suspensiones o de los cambios en la información en el núcleo familiar o de los documentos, presentando los respectivos soportes. Esta información, se debe reportar un día después de ocurrida la novedad, en original de acuerdo con los ingresos y egresos presentados, se debe registrar en el Formato de Novedades del sistema SIRBE, y dar cumplimiento a las indicaciones dadas por el Equipo SIRBE de la Subdirección para la Discapacidad. Este reporte de novedades debe efectuarse en el mes que se lleve a cabo la actuación y nunca podrá reportarse en el mes siguiente.			<div> <div>ACTA GR12 INT 29112024</div> <div>ACTA GR12 INT 10122024</div> <div>ACTA GR12 INT 230125</div> <div>ACTA GR12 INT 260225</div> <div>ACTA GR12 INT 180325</div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		información básica y transversal: cabezote (FOR-PSS-321) o de la ficha SIRBE variables específicas.				
12	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Toda la documentación entregada en físico debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II. ACTA INTG12 11092024 ACTA INTG12 10102024 ACTA INTG12 12112024 ACTA INTG12 05122024	
13	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Teniendo en cuenta que la mayoría de la población ya está recibiendo este servicio, y están registrados en el SIRBE, es preciso que el asociado realice	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		la actualización de la información de cada persona en la ficha SIRBE que el Equipo de Seguimiento a la Información le indique. Esta actualización y la entrega de estas fichas deberá hacerse de manera inmediata a la fecha de inicio de la prestación del servicio.			<div>ACTA GR12 INT 16102024</div> <div>ACTA GR12 INT 29102024</div> <div>ACTA GR12 INT 29112024</div> <div>ACTA GR12 INT 10122024</div> <div>ACTA GR12 INT 230125</div> <div>ACTA GR12 INT 260225</div> <div>ACTA GR12 INT 180325</div>	
14	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la	X		<div>Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</div> <div>ACTA INTG12 11092024</div> <div>ACTA INTG12 10102024</div> <div>ACTA INTG12 12112024</div> <div>ACTA INTG12 05122024</div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.				
15	RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	<p>Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.</p>	X		<p>Actas de visita del componente documental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</p> <p> <div>ACTA</div> <div>11092024</div> <div>INTG12</div> </p> <p> <div>ACTA</div> <div>10102024</div> <div>INTG12</div> </p> <p> <div>ACTA</div> <div>12112024</div> <div>INTG12</div> </p> <p> <div>ACTA</div> <div>05122024</div> <div>INTG12</div> </p>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
1	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Título 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		<p>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p> ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025 </p>	
2	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Presentar dentro de los dos (2) días calendario siguientes a la expedición de la resolución de	X		<p>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente</p>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		adjudicación del proceso competitivo, vía correo electrónico, la totalidad de los documentos y hojas de vida del Talento Humano propuesto para aprobación del supervisor. PARÁGRAFO: Para la suscripción del acta de inicio del convenio de asociación, el asociado deberá tener aprobado por el supervisor como mínimo el (80%) del total talento humano requerido, y a más tardar dentro de los (10) días calendario siguientes al inicio de la ejecución, deberá contar la totalidad del talento humano debidamente aprobado.			Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	



Código: FOR-GEC-009

Página:

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

ACTA	INTG12
06082024	
ACTA	INTG12
27092024	
ACTA	INTG12
25102024	
ACTA	INTG12
07112024	
ACTA	INTG12
03122024	
ACTA	INTG12
08012025	
ACTA	INTG12
21022025	
ACTA	INTG12
03032025	

Carpeta Actas de visita
del componente
Administrativo y

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		mensualmente con el Informe Mensual para el pago.			Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
5	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Remitir a través de correo electrónico al supervisor el formato de lista de chequeo de inducción al puesto de trabajo (para inducción y reintroducción) y actas de empalme y entrega entre el personal saliente y el entrante, en los eventos de cambio de personal, garantizando que la entrega de información por parte del saliente se encuentre al día y en historia social de los	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		participantes atendidos.				
6	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	<p>Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrante durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.</p>	X		<p>Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>ACTA GR12 INT 27082024</p> <p>ACTA GR12 INT 20092024</p> <p>ACTA GR12 INT 16102024</p> <p>ACTA GR12 INT 29102024</p> <p>ACTA GR12 INT 29112024</p> <p>ACTA GR12 INT 10122024</p> <p>ACTA GR12 INT 230125</p> <p>ACTA GR12 INT 260225</p> <p>ACTA GR12 INT 180325</p> <p>Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</p> <p>ACTA INTG12 06082024</p> <p>ACTA INTG12 27092024</p> <p>ACTA INTG12 25102024</p>	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
7	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Implementar un sistema de registro del talento humano de los términos previstos por el asociado, durante la ejecución del convenio.	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024 ACTA INTG12 27092024 ACTA INTG12 25102024 ACTA INTG12 07112024 ACTA INTG12 03122024 ACTA INTG12 08012025 ACTA INTG12 21022025 ACTA INTG12 03032025	
8	RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y Financiero cargadas en la plataforma Secop II: ACTA INTG12 06082024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			<div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>27092024</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>25102024</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>07112024</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>03122024</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>08012025</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>21022025</div> <div></div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> </div> <div> <div>03032025</div> <div></div> </div>	
1	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a	X		<div> <div>Carpeta</div> <div>Actas</div> </div> <div> <div>componente</div> <div>de</div> </div> <div> <div>Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 20092024</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 18102024</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 22112024</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 20082024</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 19122024</div> <div></div> </div> <div> <div>Acta_sco_interno_#12_1 1032025</div> <div></div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.				
2	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		<div> Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II </div> <div> Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024 Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025 </div>	
3	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la	X		<div> Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II </div> <div> Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024 </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.			Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025	
4	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024 Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025	
5	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la	X		Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		<p> ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su </p>			<p> Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025 </p> <p> Carpeta plan de emergencias y contingencias cargados en la plataforma SECOP II. </p> <p> Plan de emergencias CIAI G12 </p>	



Código: FOR-GEC-009

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			<p>ACTA GR12 INT 16102024Ç</p> <p>ACTA GR12 INT 29102024</p> <p>ACTA GR12 INT 29112024</p> <p>ACTA GR12 INT 10122024</p> <p>ACTA GR12 INT 230125</p> <p>ACTA GR12 INT 260225</p> <p>ACTA GR12 INT 180325</p> <p>Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II</p> <p>Acta int g12 (san francisco) 20092024</p> <p>Acta int g12 (san francisco) 18102024</p> <p>Acta int g12 (san francisco) 22112024</p> <p>Acta int g12 (san francisco) 20082024</p> <p>Acta int g12 (san francisco) 19122024</p> <p>Acta_sco_interno_#12_1 1032025</p>	
7	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Elaborar e implementar Plan de prevención de	X		Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		controlarlos o mitigar.				
8	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención.	X		Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024 Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025	
9	RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de	X		Carpeta Actas componente de Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II Acta int g12 (san francisco) 20092024 Acta int g12 (san francisco) 18102024 Acta int g12 (san francisco) 22112024 Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.			Acta_sco_interno_#12_1 1032025	
1	RELACIONADAS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	<p>En el desarrollo del contrato, el contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del contrato teniendo en cuenta:</p> <p>Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el anexo técnico.</p>	X		<p>Actas de visitas del componente ambiental, cargadas en la Plataforma SECOP II.</p> <p>ACTA INTG12 11092024</p> <p>ACTA INTG12 10102024</p> <p>ACTA INTG12 12112024</p> <p>ACTA INTG12 05122024</p> <p>ACTA 82 SEGUIMIENTO Y CIERRE REQUERIMIENTO CIAI GRUPO 12</p>	
1	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II:	



Código: FOR-GEC-009

Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.			ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
2	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Implementar la minuta de alimentos entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 27082024 ACTA GR12 INT 20092024 ACTA GR12 INT 16102024 ACTA GR12 INT 29102024 ACTA GR12 INT 29112024	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		energía y nutrientes de la población atendida.			<p>ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325</p> <p>Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025</p> <p>Carpeta Evidencias Alimentación y nutrición - Aporte alimentario cargada en la plataforma SECOP II</p>	
3	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Elaborar la derivación de la minuta de alimentos y presentar la propuesta al referente técnico del programa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, posterior al inicio de la ejecución del convenio.	X		<p>Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024</p>	



Código: FOR-GEC-009

Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
					ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
4	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
5	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.			ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
6	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
7	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		promoción en Estilos de Vida Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.			<p>en la plataforma SECOP II:</p> <p>ACTA INT G12 12082024</p> <p>ACTA INT G12 12092024</p> <p>ACTA INT G12 02102024</p> <p>ACTA INT G12 21112024</p> <p>ACTA INT G12 30122024</p> <p>ACTA INT G12 26022025</p> <p>ACTA INT G12 20032025</p> <p>Carpeta Evidencias Alimentación y nutrición - EVS cargada en la plataforma SECOP II</p> <p>PLAN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE AGOSTO 2024</p> <p>PLAN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE g12 2025</p>	
8	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública	X		<p>Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II:</p> <p>ACTA INT G12 12082024</p>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		<div> <div> Versión: 1 </div> </div>
		<div> <div> Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023 </div> </div>
		<div> <div> Página: </div> </div>

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de			<div> <div>ACTA INT G12</div> <div>12092024</div> <div>ACTA INT G12</div> <div>02102024</div> <div>ACTA INT G12</div> <div>21112024</div> <div>ACTA INT G12</div> <div>30122024</div> <div>ACTA INT G12</div> <div>26022025</div> <div>ACTA INT G12</div> <div>20032025</div> </div>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		Desarrollo Económico.				
9	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
1	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Dar cumplimiento a la ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación entrega de	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024	



Código: FOR-GEC-009

Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		apoyos alimentarios en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, así como las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.			ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
2	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	<div>Código: FOR-GEC-009</div>
		<div>Versión: 1</div>
		<div>Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023</div>
		<div>Página:</div>

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
3	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Garantizar durante toda la ejecución del convenio sanitario favorable del centro.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
4	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024	



PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Código: FOR-GEC-009

Versión: 1

Fecha: Memo I2023036101 –
21/11/2023

Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
		distribuidores), de los insumos alimentarios ofrecidos en el centro. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año. Para el caso de alimentos que hagan parte de las compras a pequeños productores, si son empresas de alimentos sujetas a inspección vigilancia y control por parte del INVIMA deberán presentar como soporte el concepto sanitario emitido por dicha entidad.			ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
5	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
9	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025 Carpeta Evidencias salubridad - Plan de saneamiento, cargada en la plataforma SECOP II PLAN DE SANEAMIENTO 2024 (1) PLAN DE SANEAMIENTO 2025	
10	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Aplicar los controles de calidad necesarios que	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		garanticen alimentos inocuos a los participantes.			en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
11	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024 ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		Resolución 2674de 2013.				
12	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.	N/A	N/A	No aplica	No aplica toda vez que durante el convenio no se presentaron eventos por posible contaminación alimentaria
13	RELACIONADAS CON SALUBRIDAD	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 12092024 ACTA INT G12 02102024 ACTA INT G12 21112024 ACTA INT G12 30122024	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					ACTA INT G12 26022025 ACTA INT G12 20032025	
1	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.</p>	X		Carpeta Actas líneas de acción, cargadas en la plataforma SECOP II ACTA GR12 INT 29112024 ACTA GR12 INT 10122024 ACTA GR12 INT 230125 ACTA GR12 INT 260225 ACTA GR12 INT 180325 Carpeta actas de visita programa alimentación-nutrición y salubridad, cargada en la plataforma SECOP II: ACTA INT G12 12082024 ACTA INT G12 20032025	
2	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA	<p>Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en</p>	X		Carpeta Actas de visita del componente Administrativo y	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.			<div>Financiero cargadas en la plataforma Secop II:</div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>06082024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>27092024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>25102024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>07112024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>03122024</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>08012025</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>21022025</div> </div> <div> <div>ACTA</div> <div>INTG12</div> <div>03032025</div> </div> <div>Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II</div> <div> <div>Carpeta</div> <div>Actas</div> <div>componente de</div> <div>Ambientes adecuados y seguros, cargadas en la plataforma SECOP II</div> </div> <div> <div>Acta int g12 (san francisco) 20092024</div> <div>Acta int g12 (san francisco) 18102024</div> <div>Acta int g12 (san francisco) 22112024</div> </div>	

<div>  <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p> </div>	<div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

N°	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
					Acta int g12 (san francisco) 20082024 Acta int g12 (san francisco) 19122024 Acta_sco_interno_#12_1 1032025	
3	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p> Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. </p> <p> Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de </p>	X		<p> Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II </p>	

 <p> ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL </p>	<div> <div> <div>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</div> <div>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</div> </div> </div>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

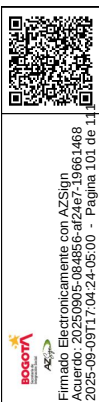
Nº	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
		vestuario de la población.				
4	RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II	

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
DEL 01/08/2024 AL 31/08/2024	11/10/2024	MARCELA CUBIDES SALAZAR



Página:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisora, certifico, que durante el plazo de ejecución del convenio, asociado UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE representado por MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

Período Cotizado Seguridad Social	Número de Planilla	Fecha de Pago	Valor Pagado
El asociado anexo mes a mes certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de la entidad con la firma del revisor fiscal, los cuales acreditaron el pago de aportes de los meses comprendidos durante la ejecución del convenio.			

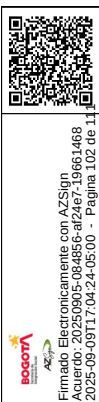
10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONVENIO:

El presente convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CDP	Valor total CDP	No. CRP	Vigencia	Valor total CRP
8047	10773	\$ 24.218.611.434	10388	2024	\$ 1.975.284.093
8047	17955	\$ 968.200.165	19181	2024	\$ 968.200.165

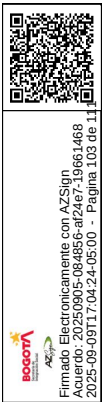
11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

Valor inicial del Convenio	\$2.299.515.824
Valor reducido	\$32.698.675



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

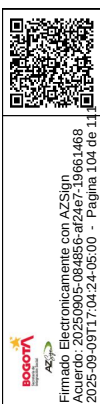
Valor Total del Convenio	\$ 2.266.817.149
Valor total aporte SDIS	\$ 1.947.195.931
Aportes en dinero SDIS:	\$ 1.947.195.931
Aporte en Especie:	\$ 0
Valor total aporte contratista / asociado	\$ 319.621.218
Aportes en dinero Asociado:	\$ 0
Aporte en Especie Asociado:	\$ 319.621.218
Valor total adicionado	\$ 1.127.124.756
Valor adición 1 en dinero SDIS	\$ 968.200.165
Valor total adicionado SDIS	\$ 968.200.165
Valor adición 1 en especie Asociado	\$ 158.924.591
Valor total adicionado contratista / asociado	\$ 158.924.591
Valor reducido	\$ 0
Valor total del convenio	\$ 3.393.941.905
VALOR TOTAL EJECUTADO APORTES DE LAS SDIS:	\$ 2.735.981.774
Pagos efectuados al contratista / asociado (incluido anticipo)	\$ 2.735.981.774
Valor total aportes SDIS	\$ 2.915.396.096
Saldo en registros	\$ 179.414.322
Valor ejecutado contratista / asociado	\$ 478.545.809
Valor total aportes del asociado	\$ 478.545.809
Valor no ejecutado contratista / asociado	\$ 0
Valor del saldo en el registro presupuesta CRP	\$ 179.414.322
Valor a liberar a favor de la SDIS	\$ 179.414.322
Saldo por pagar al contratista/asociado	\$ 0
Valor a girar a la tesorería distrital	\$ 0
Valor a reintegrar por el contratista/asociado	\$ 0
Valor Total final del convenio	\$ 3.393.941.905
Valor rendimientos financieros	\$ 0
Valor reintegrado por el contratista / asociado	\$ 0



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

N° Pago	N° Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14 (pagado, anulado)	Periodo Pago registrado MC 14	N° Factura (Cuando apliquen)	Observaciones (Cuando apliquen)
1	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-08-2024 y el 31-08-2024	FAU2	N/A
2	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-09-2024 y el 30-09-2024	FAU10	N/A
3	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-10-2024 y el 31-10-2024	FAU16	N/A
4	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-11-2024 y el 30-11-2024	FAU23	N/A
5	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-12-2024 y el 18-12-2024	FAU27	N/A
6	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-12-2024 y el 31-12-2024	FAU33	N/A



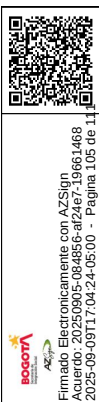
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

7	10388	2-100-I009 VA-SGP	PAGADO	01-01-2025 y el 31-10-2025	FAU40	N/A
8	19181	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	PAGADO	01-01-2025 y el 31-10-2025	FAU41	N/A
9	19181	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	PAGADO	01-02-2025 y el 28-02-2025	UTSS56	N/A
10	19181	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	PAGADO	01-03-2025 y el 31-03-2025	UTSS61	N/A

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Saldo a liberar a favor de la SDIS	Saldo por pagar al contratista/asociado
8047	10388	2024	\$ 1.975.284.093	\$ 0	\$ 0
8047	19181	2024	\$ 968.200.165	\$ 179.414.322	\$ 0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	\$ 0
JUSTIFICACIÓN:	N/A

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos catorce mil trescientos veintidós pesos MCTE (\$179.414.322)
JUSTIFICACIÓN:	El saldo a liberar a favor de la SDIS corresponde a \$179.414.322, resultado de la no ejecución total de diversos rubros del contrato.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

	<p>En primer lugar, se generó un saldo de \$51.022.588 por la no ejecución de la totalidad de los costos fijos, debido a la no prestación del servicio por parte del talento humano.</p> <p>Respecto a los costos variables, se presentaron novedades por inasistencia de los participantes, relacionadas con hospitalización y asuntos del medio familiar. Por ello, se aplicaron descuentos por días sin atención, por un valor de \$10.657.795.</p> <p>Adicionalmente, no se ejecutaron en su totalidad los costos asociados a actividades realizadas, por un valor de \$117.733.939. Este monto corresponde a conceptos como reparaciones de infraestructura (mantenimientos), salidas recreativas, gestión ambiental (PEC), así como vestuario y calzado.</p>
--	--

12.REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

No se materializaron durante la ejecución del convenio, de conformidad con los documentos que hacen parte de la carpeta del convenio.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Se aclara que la diferencia entre el valor pendiente de ejecución relacionado en la plataforma secop II y el saldo a liberar por valor total de \$ 179.414.322 surge por la inclusión en la plataforma secop II de la totalidad de los aportes tanto de la SDIS como del asociado.

MARCELA CUBIDES SALAZAR

Subdirectora para la Discapacidad
SUPERVISORA

Elaboró:

Heidy Dathiana Martinez Rodriguez Contratista Subdirección para la Discapacidad
Laura Natalia Pachón Covaleta- Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad
Jhonatan Nick Rodríguez Pinzón – Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad
Sandra Plazas Roldan – Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad
Andrea Paola Camacho – Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad
Diego Alfonso León Otálora – Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad
Gina Paola Sotelo Castiblanco – Profesional Contratista Subdirección para la Discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250905-084856-al24e7-19661468
2025-09-09T17:04:24-05:00 - Página 106 de 11



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-009
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página:

Revisó: María Fernanda Jiménez Puentes - Líder Equipo Apoyo Supervisión - Subdirección para la Discapacidad.
Carlos Alberto Sánchez Triviño - Referente Contractual - Subdirección para la Discapacidad.
Camila Lucia Montes Ballestas - Líder Administrativo y Contractual - Subdirección para la Discapacidad.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8420-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468

Creación: 2025-09-05 08:48:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-09 17:04:22



Escanee el código
para verificación

Elaboración: ELABORO

1/1

Sandra plazas roldan

52550813

splazasr@sdis.gov.co

Profesional de seguimiento a la calidad operativa
SDIS

Elaboración: ELABORO

Jhonatan Rodriguez Pinzon

80856984

jnrodriguezp@sdis.gov.co

Referente Tecnico en Salud

Sub Direccion Para La Discapacidad

Elaboración: ELABORO

LAURA NATALIA PACHON COVALEDA

1020736097

lpachonc@sdis.gov.co

Profesional Contratista Subdirección Para La Discapacidad
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: ELABORO

heidy dathiana martinez rodriguez

52841199

hdmartinezr@sdis.gov.co

contratista

subdireccion distrital de integracion social - subdireccion de discapacidad



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468
2025-09-09 17:04:22 - Página 107 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8420-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468

Creación: 2025-09-05 08:48:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-09 17:04:22



Escanee el código
para verificación

Revisión: REVISO

MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES

1018460865

mapu_02@hotmail.com

CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: ELABORO

Gina Paola Sotelo Castiblanco

52987251

sotelocginap@gmail.com

Apoyo a la Supervisión

Subdirección para la Discapacidad

Elaboración: ELABORO

Diego Alfonso León Otálora

1098701498

diegoleonotalora@gmail.com

Contratista.

Subdirección para la discapacidad.

Elaboración: ELABORO

ANDREA PAOLA CAMACHO FLOREZ

1018422618

ampaok18@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468
2025-09-09T17:04:24:05:00 - Página 108 de 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8420-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468

Creación: 2025-09-05 08:48:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-09 17:04:22



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora para la Discapacidad

Marcela Cubides

52968359

mcubides1@sdis.gov.co

Subdirectora para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias

Revisión: REVISO

Camila Lucía Montes Ballestas

1018443694

cmontesb@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISO

carlos alberto sánchez triviño

1018469050

csanchezt@sdis.gov.co

FINANCIERO CONTRACTUAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468
2025-09-09T17:04:24-05:00 - Página 108 de 11

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8420-2024 VF			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468		Creación: 2025-09-05 08:48:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-09 17:04:22	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	heidy dathiana martinez rodriguez hdmartinezr@sdis.gov.co contratista subdireccion distrital de integracion social - sub	Aprobado	Env.: 2025-09-05 08:49:15 Lec.: 2025-09-05 08:50:14 Res.: 2025-09-05 08:50:17 IP Res.: 186.86.33.57
Elaboración	LAURA NATALIA PACHON COVALEDA lpachonc@sdis.gov.co Profesional Contratista Subdirección Para La Disca SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-05 08:50:17 Lec.: 2025-09-05 10:06:45 Res.: 2025-09-05 10:06:54 IP Res.: 186.31.157.110
Elaboración	Jhonatan Rodríguez Pinzon jnrodriguezp@sdis.gov.co Referente Tecnico en Salud Sub Direccion Para La Discapacidad	Aprobado	Env.: 2025-09-05 10:06:55 Lec.: 2025-09-07 12:08:35 Res.: 2025-09-07 12:08:43 IP Res.: 191.156.235.231
Elaboración	Sandra plazas roldan splazasr@sdis.gov.co Profesional de seguimiento a la calidad operativa SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-07 12:08:43 Lec.: 2025-09-07 18:48:12 Res.: 2025-09-08 15:41:30 IP Res.: 186.155.12.186
Elaboración	ANDREA PAOLA CAMACHO FLOREZ ampaok18@gmail.com	Aprobado	Env.: 2025-09-08 15:41:30 Lec.: 2025-09-08 15:46:24 Res.: 2025-09-08 15:46:29 IP Res.: 201.185.105.40
Elaboración	Diego Alfonso León Otálora diegoleonotalora@gmail.com Contratista. Subdirección para la discapacidad.	Aprobado	Env.: 2025-09-08 15:46:29 Lec.: 2025-09-08 16:01:00 Res.: 2025-09-08 16:01:08 IP Res.: 191.156.189.117
Elaboración	Gina Paola Sotelo Castiblanco sotelocginap@gmail.com Apoyo a la Supervisión Subdirección para la Discapacidad	Aprobado	Env.: 2025-09-08 16:01:08 Lec.: 2025-09-08 18:25:33 Res.: 2025-09-08 18:25:40 IP Res.: 181.63.24.13
Revisión	MARIA FERNANDA JIMENEZ PUENTES mapu_02@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-08 18:25:40 Lec.: 2025-09-08 19:34:17 Res.: 2025-09-08 19:34:21 IP Res.: 190.67.223.210
Revisión	carlos alberto sanchez triviño csanchezt@sdis.gov.co FINANCIERO CONTRACTUAL SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-08 19:34:21 Lec.: 2025-09-09 07:13:23 Res.: 2025-09-09 07:13:27 IP Res.: 186.112.52.93

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
INFORME FINAL DE SUPERVISION CONVENIO 8420-2024 VF			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250905-084856-af24e7-19661468		Creación: 2025-09-05 08:48:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-09-09 17:04:22	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Camila Lucía Montes Ballestas cmontesb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-09 07:13:28 Lec.: 2025-09-09 14:50:28 Res.: 2025-09-09 14:50:37 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Marcela Cubides mcubides1@sdis.gov.co Subdirectora para la Discapacidad Dirección para la Inclusión y las Familias	Aprobado	Env.: 2025-09-09 14:50:38 Lec.: 2025-09-09 17:04:19 Res.: 2025-09-09 17:04:22 IP Res.: 181.32.183.162

UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

En la Ciudad de Bogotá, a los treinta (30) días del mes de Mayo (05) del año Dos Mil Veinticuatro ((2.024), comparecieron los Representantes Legales de las personas jurídicas, los cuales concurren debidamente autorizados y facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1. INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL E IDENTIFICACIÓN

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA JURÍDICA)	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C
1	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	900.580.867-0	MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR	41.779.668 de Bogotá
2	FUNDACION VISION PAIS	830.041.755-9	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA	73.556.671 Arjona Bolívar)

ARTICULO 2. OBJETO DE LA UNION TEMPORAL. - El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNION TEMPORAL entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta oferta, para el **proceso competitivo decreto 092 del 2017 No. SDIS-DCT092-008-2024** , abierto por la Secretaría Distrital de Integración Social, cuyo objeto es: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género” y para la ejecución del convenio del proceso de competitivo, que nos sea adjudicado.

La integración de la unión temporal se refiere al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución del convenio en los términos y condiciones establecidos en la invitación pública y lo señalado en el convenio en caso de ser adjudicatarios. Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente unión temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna

Para tales efectos y de acuerdo a lo establecido por la Secretaria Distrital de Integración Social en el pliego de condiciones, La Unión Temporal presenta propuesta para prestar servicios de atención interna en centros integrarte para los siguientes grupos:

NUMERO DE LOTE	TIPO DE APOYO	CUPOS	PRESUPUESTO	UNIDAD OPERATIVA
5	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	80	\$2.065.863.958	San Francisco (Cundinamarca)
9	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos intermitentes o limitados o extensos.	80	\$2.071.598.890	Bogotá- Localidad Fontibón -UPZ-75
10	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	\$2.351. 299.942	San Francisco (Cundinamarca)
11	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	\$2.366.078.726	San Francisco (Cundinamarca)
12	Personas con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple que requieren apoyos extensos o generalizados.	80	\$2.299.515.824	San Francisco (Cundinamarca)
TOTAL, PRESUPUESTO			\$11.154.357.340	

ARTICULO 3. RESPONSABILIDAD. Los integrantes, participando a título de Unión Temporal, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la Secretaría Distrital de Integración Social, en lo relacionado con el cumplimiento tal de la oferta y del objeto del convenio que llegare a celebrarse con la entidad contratante, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del convenio, se impondrán y asumirán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal.

ARTICULO 4. NOMBRE Y DOMICILIO. - La **UNION TEMPORAL** que las partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de los contratos, en caso de resultar adjudicatario, "**UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE**" y su domicilio será la ciudad de Bogotá, Dirección: Cra 18 # 140-53, Teléfono: 7420842, Fax:7420842, Celular 312 4474449, email: ssepfundacion@hotmail.com

ARTÍCULO 5. TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta

y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que el proceso de selección sea adjudicado a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN
SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	1- Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.	60%
FUNDACION VISION PAIS	2- Todas aquellas actividades Generales y específicas que se encuentren descritas en el convenio de asociación suscrito entre las partes.	40%

PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la Secretaría de Integración Social.

ARTICULO 6. OBLIGACIONES Y SANCIONES. - Los miembros de la UNION TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Secretaría Distrital de Integración Social. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO 7. REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA UNION TEMPORAL. - Las Partes han designado a **MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR**, domiciliada en Bogotá, D.C, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.779.668, expedida en Bogotá, para que actúe como representante y vocera de la unión temporal frente a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y terceros. El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la UNIÓN TEMPORAL y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la Secretaría adjudicase el proceso de selección a la unión temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule LA SECRETARÍA con aclaraciones a la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso competitivo.
- Notificarse del acto de adjudicación del proceso de selección, así como de todos los documentos que la Secretaría emita en el curso del proceso competitivo como en la ejecución del convenio, en el evento que la unión temporal resulte adjudicatario.
- Suscribir el convenio correspondiente, así como las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del convenio, dentro de los términos y condiciones la invitación pública.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la unión temporal como en nombre de sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el consorcio, los miembros de la Unión Temporal o los representantes legales de éstos el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución del convenio, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante

ARTICULO 8. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNION TEMPORAL - Las Partes designan a CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA identificado Cedula de Ciudadanía No. 73.556.671 de Arjona (Bolívar) como Representante legal Suplente; quien, en ausencia del Representante legal Principal, tendrá las mismas facultades otorgadas al Representante Legal Principal de la Unión Temporal

ARTICULO 9. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o convenio, relacionado con la presentación de otra Oferta para el proceso competitivo **No. SDIS-DCT092-008-2024.**

ARTICULO 10. REGLAS BÁSICAS. – OBLIGACIONES TECNICAS ADMINISTRATIVAS Realizar el mercadeo con el fin de conseguir contratos para que sean atendidos y manejados por la UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

1. Realizar todas las gestiones de relaciones públicas ante la Secretaria Distrital de Integración Social
2. Realizar y perfeccionar los contratos con la Secretaria de Integración Social
3. Gestionar los pagos con la SIDS en forma oportuna y diligente.
4. La facturación se hará a nombre de la Unión Temporal.

5. Los documentos y correspondencia del contrato estarán disponibles para los intervinientes en el archivo de la Unión Temporal

ARTICULO 11. DURACION. La duración de la unión temporal, en caso de salir favorecida con la adjudicación, será igual al plazo del convenio y tres (3) año más. En todo caso la unión temporal durará todo el término necesario para liquidar el convenio y atender las garantías prestadas. En caso que la Oferta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTICULO 12. CESIÓN.- No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, quien, en virtud de la ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTICULO 13. LEY Y JURISDICCION APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los treinta (30) días del mes de mayo (05) del año Dos Mil Veinticuatro (2.024)

POR

SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS
PROFESIONALES FUNDACION.
NIT 900.580.867-0



MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
CC. No. 41.779.668 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

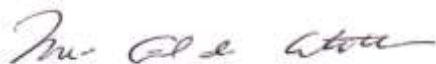
POR

FUNDACION VISION PAIS
NIT 830.041.755-9



CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA
C.C. No. 73.556.671 Arjona (Bolívar)
REPRESENTANTE LEGAL

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la Unión Temporal Servicios Integrales Fundación



MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
C.C. No. 41.779.668 de Bogotá

Nota: El documento de unión temporal podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Unidos.

UNION TEMPORAL
SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
NIT 901.851.683-1

ACTA INTERNA DE NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL

En la Ciudad de Bogotá, a los Veintiséis (26) días del mes de junio (06) del año Dos Mil Veinticinco (2.025), se reunieron **MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR**, identificada con C.C. No. 41.779.668 de Bogotá, actuando como Representante Legal de **SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION** identificada con **NIT 900.580.867-0** y **CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA**, identificado con C.C. No. 73.556.671 de Arjona (Bolívar), actuando como Representante Legal de **FUNDACION VISION PAIS** identificada con **NIT 830.041.755-9**, únicos integrantes de la **UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE** con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- Nombramiento de Revisor Fiscal para la Unión Temporal

Entre los miembros que integramos la **UNION TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION** hemos decidido de común acuerdo nombrar al contador **JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA**, identificado con C.C. N.º: **1.001.184.416** y con Tarjeta Profesional No. **290111-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, como Revisor fiscal de la anterior mencionada **UNION TEMPORAL**.

El presente cargo fue aceptado por el señor **JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA** quien para ratificar la aceptación firma la presente Acta de nombramiento.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los veintiséis (26) días del mes de junio (06) del año Dos Mil Veinticinco (2.025)

POR
SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS
PROFESIONALES FUNDACION.
NIT 900.580.867-0



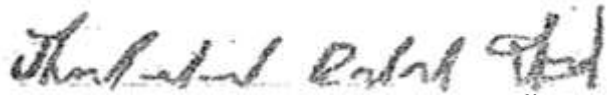
MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
CC. No. 41.779.668 Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

POR
FUNDACION VISION PAIS
NIT 830.041.755-9



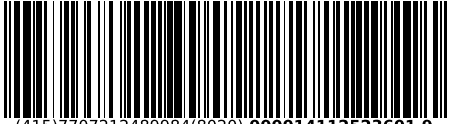
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CASTILLA
C.C. No. 73.556.671 Arjona (Bolívar)
REPRESENTANTE LEGAL

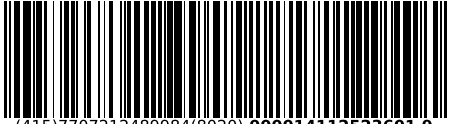
Acepto el nombramiento como Revisor Fiscal de la Union Temporal

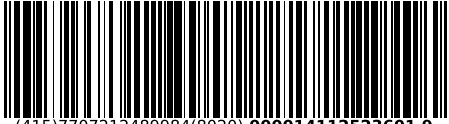


JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA
CC. No. 1.001.184.416 de Bogotá

T.P. 290111-T

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141125236019			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112523601 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 5 1 6 8 3		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 18 # 140 - 53							
42. Correo electrónico ssepfundacion@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 2 4 4 7 4 4 9		45. Teléfono 2 6 0 1 7 4 2 0 8 4 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
8 7 1 0	2 0 2 4 0 8 0 1	8 7 3 0	2 0 2 4 0 8 0 1				
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 1 6 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141125236019			
 (415)7707212489984(8020) 000014112523601 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 5 1 6 8 3		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		7		69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4					
72. Número							
73. Fecha		2 0 2 4 0 5 3 0					
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		9 8					
76. Fecha de registro							
77. No. Matrícula mercantil							
78. Departamento		1 1					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 4 0 5 3 0					
81. Hasta							
Composición del Capital							
82. Nacional		1 0 0 %					
83. Nacional público		0 . 0 %					
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero		0 %					
86. Extranjero público		0 . 0 %					
87. Extranjero privado		0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141125236019			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112523601 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 8 5 1 6 8 3		1		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 1 7 7 9 6 6 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUTIERREZ		105. Segundo apellido ESCOBAR		106. Primer nombre MARÍA		107. Otros nombres ESMERALDA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 3 5 5 6 6 7 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERNANDEZ		105. Segundo apellido CASTILLA		106. Primer nombre CESAR		107. Otros nombres AUGUSTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141125236019



(415)7707212489984(8020) 000014112523601 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 5 1 6 8 3 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

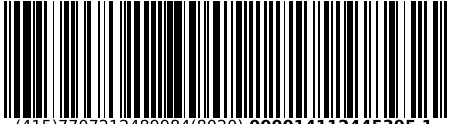
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 5 8 0 8 6 7	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	

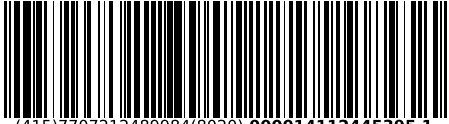
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 3 0 0 4 1 7 5 5	113. DV 9	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social FUNDACION VISION PAIS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 3 0	123. Fecha de retiro	

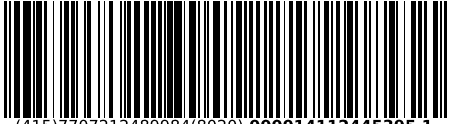
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124453951			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112445395 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 8 0 8 6 7		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.			
1 6 9		1 1		0 0 1			
41. Dirección principal							
KR 18 140 53 BRR EL CONTADOR							
42. Correo electrónico ssepfundacion@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				7 4 2 0 8 4 2		3 1 2 4 4 7 4 4 7 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 7 9 0		2 0 1 8 0 1 0 1		8 7 2 0		2 0 1 8 0 1 0 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GUTIERREZ ESCOBAR MARIA ESMERALDA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141124453951			
 (415)7707212489984(8020) 000014112445395 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 8 0 8 6 7 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 1				82. Nacional	
72. Número		2 1 8 8 0 9				0 %	
73. Fecha		2 0 1 2 1 1 0 2				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 2 1 2 2 8				0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 4 4 3 7 1 9				85. Extranjero	
78. Departamento		1 1				0 %	
79. Ciudad/Municipio		4				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 2 1 1 0 2				87. Extranjero privado	
81. Hasta						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Alcaldía							
1 1							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141124453951			
 (415)7707212489984(8020) 000014112445395 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 8 0 8 6 7 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 1 1 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 4 1 7 7 9 6 6 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUTIERREZ		105. Segundo apellido ESCOBAR		106. Primer nombre MARIA		107. Otros nombres ESMERALDA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 1 1 0 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 2 7 7 6 4 1 3 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PATIÑO		105. Segundo apellido LANZZIANO		106. Primer nombre DORA		107. Otros nombres ISABEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141124453951



(415)7707212489984(8020) 000014112445395 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 8 0 8 6 7 0

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

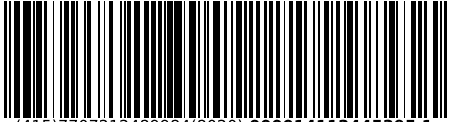
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 7 7 9 6 6 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido ESCOBAR	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ESMERALDA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

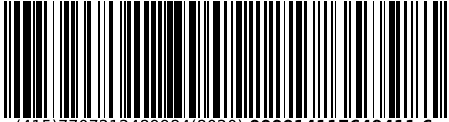
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 7 7 6 4 1 3 2	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	169
115. Primer apellido PATIÑO	116. Segundo apellido LANZZIANO	117. Primer nombre DORA	118. Otros nombres ISABEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	

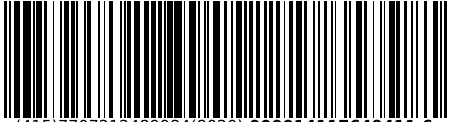
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

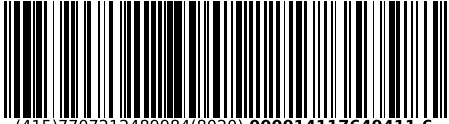
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

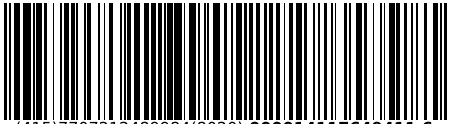
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

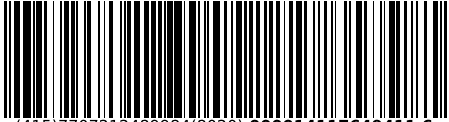
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141124453951			
 (415)7707212489984(8020) 000014112445395 1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 5 8 0 8 6 7 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 3 3 1 8 8 6		4 7 8 0 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	VULFERSTHAWSKY		URREA		SERGIO		AUGUSTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		2 0 1 7 0 8 0 1				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

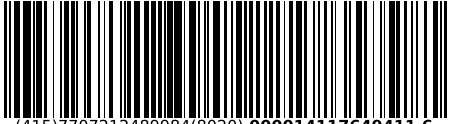
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141176494116			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117649411 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 4 1 7 5 5		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION VISION PAIS							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 18 140 37							
42. Correo electrónico jefersonchacon@clinicasep.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 7 9 0		2 0 1 8 0 1 0 1		8 8 1 0		2 0 1 8 0 1 0 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre HERNANDEZ CASTILLA CESAR AUGUSTO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 6 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014117649411 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 3 0 0 4 1 7 5 5 9		3		Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3		2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2					
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
		1 6		2	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número		0 1		7 4	
73. Fecha		1 9 9 8, 0 2, 1 8		2 0 1 1, 1 1, 0 1	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		1 9 9 8, 0 3, 0 2		2 0 1 1, 1 1, 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 0 7 4 7 4		S 0 0 0 7 4 7 4	
78. Departamento		1 1		1 1	
79. Ciudad/Municipio		4		4	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 8, 0 2, 1 8			
81. Hasta					
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Alcaldía					
1 1					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 0		2 0 1 6, 0 1, 0 1	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141176494116			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117649411 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 4 1 7 5 5		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8 0 2 1 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 3 5 5 6 6 7 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HERNANDEZ		105. Segundo apellido CASTILLA		106. Primer nombre CESAR		107. Otros nombres AUGUSTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 6 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141176494116			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117649411 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 4 1 7 5 5		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana		112. Número de identificación 1 3 7 3 5 5 6 6 7 1		113. DV 1 3		114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido HERNANDEZ		116. Segundo apellido CASTILLA		117. Primer nombre CESAR		118. Otros nombres AUGUSTO
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 1 9 9 8 0 2 1 8		123. Fecha de retiro
2	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141176494116			
 (415)7707212489984(8020) 000014117649411 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 4 1 7 5 5		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 3 3 1 8 8 6		4 7 8 0 - T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	VULFERSTHAWSKY		URREA		SERGIO		AUGUSTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		2 0 0 3 1 2 1 5				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141176494116			
 (415)7707212489984(8020) 000014117649411 6							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 4 1 7 5 5		9		Impuestos de Bogotá		3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Sede		161. Actividad económica Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayor					
0 9		8 7 3 0					
162. Nombre del establecimiento FUNDACION VISION PAIS							
163. Departamento Cundinamarca		164. Ciudad/Municipio Sibaté					
2 5		7 4 0					
165. Dirección CL 10 7 48							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 1 3 6 9 9 1 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 4 2 7			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre 2 0 1 5 0 4 0 7			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION VISION PAIS

Nit: 830041755 9

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0007474

Fecha de Inscripción: 2 de marzo de 1998

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 No. 140 - 37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: visionpaisfundacion@yahoo.com

Teléfono comercial 1: 3115528080

Teléfono comercial 2: 7420842

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 No. 140 - 37

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: visionpaisfundacion@yahoo.com

Teléfono para notificación 1: 3115528080

Teléfono para notificación 2: 7420842

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47**

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 18 de febrero de 1998 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 1998, con el No. 00012083 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION VISION PAIS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN tendrá como objeto: 1. Fomentar el desarrollo humano de individuos, familias, comunidades y organizaciones a partir de una intervención profesional especializada, procurando la calidad y bienestar en su nivel de vida en un ámbito de derechos, deberes, equidad y equilibrio con el ecosistema. 2. Elaborar propuestas específicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los diferentes grupos poblacionales que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, tanto a nivel local, regional o nacional. 3. Fomentar la participación y el desarrollo social de las comunidades organizadas del país. 4. Apoyar a las instituciones de los niveles internacionales, nacionales, regionales, municipales y locales en lo relacionado con actividades que propendan por el mejoramiento en los niveles de vida de los habitantes. El desarrollo de las modalidades para el restablecimiento de derechos y para responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes. 6. Promover el fomento del desarrollo integral de la mujer a nivel rural y urbano en nuestra Sociedad. 7. Promover la equidad de género mediante los programas y proyectos productivos mujer, infancia, tercera edad, población discapacitada y jóvenes. 8. Garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. 9. Fomentar la recreación, el cuidado y respeto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47**

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adulto mayor.10. Comercialización, distribución y suministro de alimentos naturales, procesados, frigoríficos y en conserva perecedera y no perecedera.11. El proceso industrial, producción cultivo, empaque, mercadeo, comercialización y ventas al por mayor y al detal de toda clase de bienes de consumo alimenticio para la especie humana y animal. 12. Importación y exportación de todo tipo de alimentos.13. Administración, suministro y servicio de restaurante y cafetería, casinos y afines a instituciones de carácter público o particular, comedores comunitarios y establecimientos en general.14. Montaje de establecimientos especializados en productos alimenticios como restaurantes, comidas calientes o rápidas, panaderías, automarcados etc. 15. Preparación, procesamiento, y suministros con especialidad en restaurantes escolares y comunitarios.16. Servicio de aseo, cafetería, y mantenimiento, desarrollará las siguientes actividades: 1. Servicio de aseo, mantenimiento en general en aéreas internas y externas de inmuebles como edificios, condominios, oficinas, clínicas, hospitales, establecimientos educativos, instalaciones educativas y recreativas, parques, centros comerciales, entidades financieras, terminales de transporte, establecimientos industriales, comerciales y de todo orden en general. Sus fines específicos son: a. Proporcionar atención integral a grupos poblacionales en alto riesgo, diagnosticando, previniendo, atendiendo y asesorando procesos de intervención calificada, buscando cualificar los niveles de dignidad, bienestar integral del ser humano. B. Asesorar, apoyar, diseñar y ejecutar programas de desarrollo social, ambiental, territorial, comunitario y de orden público que contribuyan a la equitativa participación y obtención de beneficios. C. Promover la producción de cualquier clase de material impreso y audiovisual y/ o ayudas técnicas que requieran los proyectos. D) Intervenir ante las instancias que se consideren necesarias para cumplir con los objetivos que se persiguen con la ejecución de los proyectos. E. Contribuir a la participación y el acceso a los mecanismos ciudadanos de la población en general. F. Participar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos que respondan a problemáticas sociales a nivel regional y nacional. G. Apoyar, asesorar y ejecutar proyectos de índole productiva y sostenible. Encaminados al adulto mayor. H. Atender integralmente a la problemática de discapacidad mental. I. Los servicios de LA FUNDACIÓN visión país están orientados a satisfacer integralmente las necesidades o demandas de la población que se encuentra en alto riesgo, primordialmente mediante licitaciones y convocatorias (proyectos sociales) que hagan posible el cumplimiento de su objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social, los socios de LA FUNDACIÓN, por estudio de factibilidad, autorizara extender a personas no asociadas los servicios de LA FUNDACIÓN. En este caso, los excedentes que se produzcan por tales servicios serán llevados al fondo social no susceptible de repartición y en el que los miembros activos de LA FUNDACIÓN determinen el 100 % para ser invertidos en gastos administrativos u otros proyectos sociales. J. Desarrollar programas de educación formal o no formal, así como programas ludico-recreativos y culturales que generen beneficio a nivel personal, familiar, comunitario y a la población en general.

PATRIMONIO

\$ 816.887.933,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal será el director general y tendrá como reemplazo al subdirector general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director general y/o Representante Legal. 1) presentar el plan anual de actividades con su presupuesto. 2) Ejercer por sí mismo o mediante apoderado la representación judicial y extrajudicial de LA FUNDACIÓN. 3) Hacer cumplir los estatutos y los reglamentos de LA FUNDACIÓN y velar por la buena marcha de esta. 4) Presentar a la junta directiva los informes anuales sobre la marcha de LA FUNDACIÓN e informes financieros y de gastos cuando sean requeridos. 5) Representar a LA FUNDACIÓN en las relaciones extemas (SIC) que requieran la representación del director ejecutivo. 6) Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades y en la cuantía de sus atribuciones. 7) velar porque los bienes y valores de LA FUNDACIÓN se hallen adecuadamente protegidos. 8) ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto aprobado. 9) Diseñar la estructura general administrativa de cargos, salarios y sanciones disciplinarias. 10) Suscribir conjuntamente con el secretario, las actas y acuerdos de la junta directiva. 11) Propender por el recaudo, custodia y manejo de los fondos de LA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNDACIÓN y hacer los pagos a cargo de la misma de acuerdo con el presupuesto que haya sido aprobado por la junta directiva. 12) elaborar las cuentas de cobro por los auxilios o deudas contraídas con LA FUNDACIÓN y recaudar los fondos correspondientes a ellos. 13) Rendir las cuentas mensuales de su manejo y responsabilidad apoyándose en la contabilidad de LA FUNDACIÓN, la cual será llevada por un contador titulado. 14) Abrir conjuntamente con el presidente de la junta directiva, una cuenta bancaria o tantas como sea necesario, a nombre de LA FUNDACIÓN Visión país, y velar por su correcto manejo y control. Las cuentas bancarias serán manejadas conjuntamente con el presidente de la junta directiva, con las dos firmas registradas. 15) Las demás funciones que le señale la Junta Directiva y las que por ley le corresponda. Funciones del subdirector: Reemplazar al director y Representante Legal en sus ausencias tanto temporales como absolutas, detentando las mismas funciones estatutarias de este, mientras dura su ausencia.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 74 del 1 de noviembre de 2011, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2011 con el No. 00200563 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Cesar Augusto Hernandez Castilla	C.C. No. 73556671

Por Acta No. 108 del 17 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2024 con el No. 00384755 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subdirector General	Juan Camilo Hernandez Sanchez	C.C. No. 1001218728

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Cesar Augusto Hernandez Castilla	C.C. No. 73556671
Miembro Junta Directiva	Pahola Herrera Fajardo	C.C. No. 52066147

Por Acta No. 109 del 25 de abril de 2025 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2025 con el No. 00392516 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Pahola Herrera Fajardo.

Miembro Junta Directiva	Julio Cesar Sanchez Suarez	C.C. No. 19062549
-------------------------	----------------------------	-------------------

Por Acta No. 0000037 del 2 de enero de 2004, de Junta de Vigilancia, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2004 con el No. 00067786 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Cesar Augusto Hernandez Castilla	C.C. No. 73556671
Miembro Junta Directiva	Julio Cesar Sanchez Suarez	C.C. No. 19062549

Por Acta No. 0000051 del 31 de mayo de 2005, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2005 con el No. 00086443 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Pahola Herrera Fajardo C.C. No. 52066147
Directiva

Por Acta No. 109 del 25 de abril de 2025 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2025 con el No. 00392516 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Pahola Herrera Fajardo.

Por Documento Privado del 30 de marzo de 2007, inscrito el 28 de febrero de 2008, bajo el no.131981 del Libro IX, el señor Julio Cesar Sánchez Suarez, presento renuncia al cargo de miembro Junta Directiva tercer renglón, en la sociedad de la referencia, con los efectos señalados en la sentencia c-621/03 de la corte constitucional.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 130 del 26 de junio de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025 con el No. 00394741 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jeferson Ronaldo Chacon Peñaloza	C.C. No. 1001184416 T.P. No. 290111-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000010 del 6 de julio de 1998 de la Junta Directiva	00017672 del 8 de octubre de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000013 del 27 de marzo de 2000 de la Consejo de Fundadores	00029275 del 6 de abril de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000015 del 10 de abril de 2000 de la Consejo de Fundadores	00032467 del 15 de julio de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000016 del 18 de agosto de 2000 de la Junta Directiva	00035519 del 7 de noviembre de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000038 del 11 de febrero de 2004 de la Asamblea de Asociados	00068642 del 18 de febrero de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 74 del 1 de noviembre de 2011 de la Junta Directiva	00200564 del 30 de noviembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8730
Actividad secundaria Código CIIU:	8710
Otras actividades Código CIIU:	9411

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.639.844.972

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:23:47

Recibo No. AB25337966

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B253379662F189

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES
FUNDACION

Nit: 900580867 0, Regimen Especial

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0043719
Fecha de Inscripción: 28 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 No. 140 - 53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: angelicacarrillo@clinicasep.com
Teléfono comercial 1: 7420842
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 No. 140 - 53
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: angelicacarrillo@clinicasep.com
Teléfono para notificación 1: 7420842
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 2 de noviembre de 2012 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012, con el No. 00218809 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION.

Mediante acta del 27 de diciembre de 2012, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 bajo el número 00218809 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue aclarada el acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la entidad es: proporcionar atención integral a población en estado de vulnerabilidad como adultos mayores, adultos, jóvenes, madres cabeza de familia, encaminada a mejorar sus condiciones de vida, tanto a nivel local, regional o nacional. Suministrar habitación, alimentación, vestuario, actividades lúdicas, a individuos, familias, comunidades y organizaciones para fomentar el desarrollo y bienestar, teniendo en cuenta los derechos de los usuarios y familiares. Contribuir con el desarrollo y ejecución de programas de desarrollo de social y comunitario que respondan a problemáticas sociales. Prestar servicios sociales a población de diferentes grupos etarios y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, sociales y/o familiares, en el campo de la atención y rehabilitación con enfoque de inclusión social, mejoramiento de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

calidad de vida y de su entorno familiar. Promover y apoyar programas de entrenamiento y formación productiva y ocupacional, así como programas culturales, lúdicos y recreativos a personas con algún grado de discapacidad mental, sensorial, física y/o cognitiva que generen beneficios personales, familiares, a la comunidad y a la población en general. Nota: el objeto de la fundación no comprende actividades de educación formal, o no formal, no desarrollará actividades con las instituciones de educación formal y no formal-educación para el trabajo y desarrollo humano (Ley 115 de 1994) y tampoco atención a menores, no desarrollará actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Decreto 1422 de 1996 y Ley 1098 de 2006.

PATRIMONIO

\$ 2.776.300.627,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la fundación es el presidente nombrado de común acuerdo para un período de dos (2) años. El vicepresidente reemplazará en todas las funciones al presidente de la fundación en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Presidente. Dirigir la fundación de conformidad con lo dispuesto en los presentes estatutos. Llevar la Representación Legal de la fundación, atendiendo los asuntos que judicial o extrajudicialmente comprometan a la misma, constituyendo apoderados para tales fines y facultándolos para transigir previa autorización. Planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar las labores de la fundación en desarrollo de las normas legales y de acuerdo a las determinaciones correspondientes. Celebrar contratos y ejecutar las disposiciones ordenadas. Llevar o hacer llevar bajo su responsabilidad los libros de contabilidad de la corporación. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la fundación. Servir de jefe de personal pudiendo sancionar, suspender o terminar contratos de prestación de servicios. Constituir las cuentas corrientes de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

institución. Administrar, custodiar, responder por los bienes muebles e inmuebles de la fundación y todos sus ingresos. Todos los demás que son propios o de común acuerdo con el socio.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 2 de noviembre de 2012, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 00218809 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Maria Esmeralda Gutierrez Escobar	C.C. No. 41779668

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Dora Isabel Patiño Lanziano	C.C. No. 27764132

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 2 de noviembre de 2012, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2012 con el No. 00218809 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Maria Esmeralda Gutierrez Escobar	C.C. No. 41779668
Miembro Junta	Dora Isabel Patiño	C.C. No. 27764132

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva

Lanziano

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 46 del 26 de junio de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025 con el No. 00394730 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jeferson Ronaldo Chacon Peñaloza	C.C. No. 1001184416 T.P. No. 290111-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 23 de julio de 2013 de la Asamblea de Fundadores	00228780 del 15 de agosto de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 19 de septiembre de 2019 de la Asamblea de Fundadores	00322208 del 20 de septiembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8730

Actividad secundaria Código CIIU: 8710

Otras actividades Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.435.800.659

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23**

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de agosto de 2025 Hora: 12:32:23

Recibo No. AB25338037

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25338037304B5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.001.184.416**

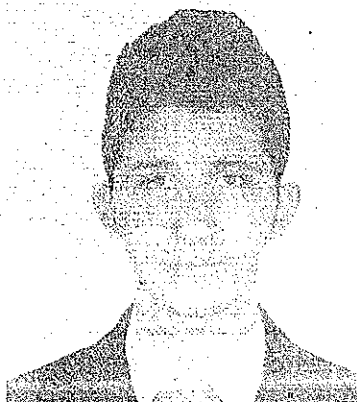
CHACON PEÑALOZA

APELLIDOS

JEFERSON RONALDO

NOMBRES

Jeferson Ronald Chacon
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1996**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

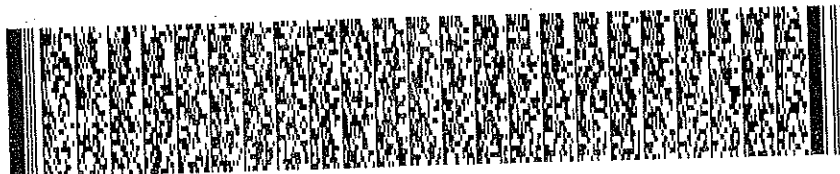
M

SEXO

25-JUL-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00614212-M-1001184416-20140823

0039696625A 2

40445892

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



290111-T

JEFERSON RONALDO
CHACON PEÑALOZA
C.C. 1001184416

RES. INSCRIPCION 2900

DEL 18/11/2021

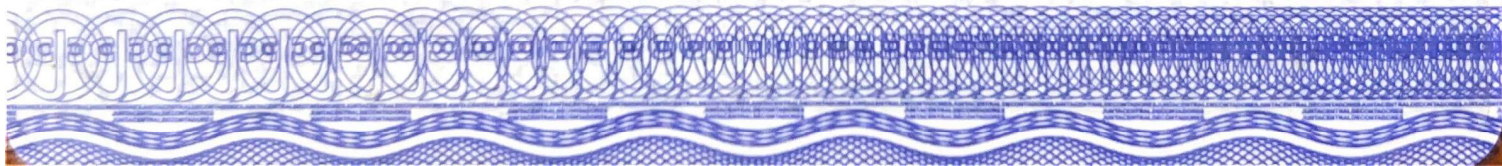
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA



313044

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

332155



220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

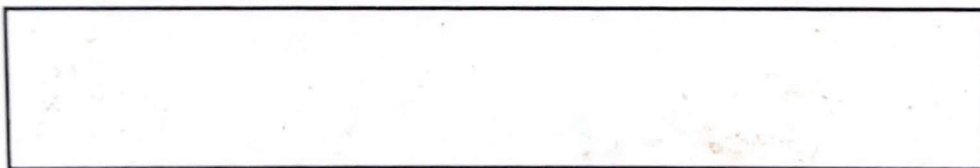
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

408792070008888A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1001184416 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 290111-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 10388

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.07.29
14:00:37 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240103550 54	Generación de respuestas integradoras pa - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	2-100-I009 VA-SGP propósito general	1.975.284.093
			Total	1.975.284.093

CDP :10773

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8420

Objeto:

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) ANOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) ANOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVRIENDO SU INCLUSION EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.

Beneficiario : 1013682687 NIT 901851683 UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE**Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL**

Bogotá D.C. JULIO 29 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 29.07.2024

Elaboró: MBARRAGAN 29.07.2024

Impresión:29.07.2024-13:58:48 DGUTIERREZH 5000716686 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 17955

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
LIZBETH
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por DIANA LIZBETH
RAMIREZ
Fecha: 2024.11.18
11:26:36 -05'00'

DIANA LIZBETH RAMIREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	968.200.165
			Total	968.200.165

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-8047-55-011-004-125
Implementar acciones que fomenten la autonomía e independencia de las personas con discapacidad para su inclusion
Descripción 8047-SSDIINL12-AD-0001
Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 8420-2024

Se expide a solicitud de DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEG0 Cargo DIRECTORA PARA LA INCLUSION Y LAS FAMILIAS, mediante oficio número 19994 de NOVIEMBRE 17 DE 2024.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 18 DE 2024

Documento firmado por: DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DILIRAMIREZ 18.11.2024

Elaboró: SMMORAH 18.11.2024

Impresión:18.11.2024-11:21:19 DILIRAMIREZ 0000635753 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 13 del Decreto 323 de 2016 modificado por el artículo 11° del Decreto Distrital 798 de 2019 y numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024.

CERTIFICA

Que, según los registros de esta Dirección en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), se encuentra la entidad sin ánimo de lucro denominada **SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION**, identificada con el NIT 900.580.867-0 e ID 59032, domiciliada en Bogotá D.C.

Que la entidad cuenta con el registro No S0043719, otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, e inscrito el día 28 de diciembre de 2012 bajo el número 00218809 del libro I correspondiente a entidades sin ánimo de lucro.

Que, al consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la entidad se encuentra en estado Activo, según lo verificado en el sistema.

Que la entidad está sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital, conforme al artículo 13 del Decreto 323 de 2016, modificado por el artículo 11 del Decreto 798 de 2019, y en concordancia con el artículo 278 del Decreto Distrital 479 de 2024.

Objeto Social: El objeto principal de la entidad es: Proporcionar atención integral a población en estado de vulnerabilidad como adultos mayores, adultos, jóvenes, madres cabeza de familia, encaminada a mejorar sus condiciones de vida, tanto a nivel local, regional o nacional. Suministrar habitación, alimentación, vestuario, actividades lúdicas, a individuos, familias, comunidades y organizaciones para fomentar el desarrollo y bienestar, teniendo en cuenta los derechos de los usuarios y familiares. Contribuir con el desarrollo y ejecución de programas de desarrollo de social y comunitario que respondan a problemáticas sociales

Que este certificado NO constituye una licencia, permiso o autorización de funcionamiento, conforme al artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, ni certifica el



cumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la entidad al ente de supervisión. Este cumplimiento solo se verifica cuando lo solicitan entidades públicas interesadas en celebrar convenios o contratos con la entidad, según lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024 (Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica).

Que, de acuerdo con lo establecido en la Circular 020 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, este certificado de inspección, vigilancia y control tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado se expide en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de marzo de 2025 a solicitud de MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR.

Maria Paula Rueda

Firmado digitalmente por Maria Paula Rueda
Fecha: 2025.03.06 16:28:48 -05'00'

MARÍA PAULA RUEDA MANTILLA

DIRECTORA

DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: GUILLERMINA VICTORIA TORRES ROMERO *GVR*
Revisó: NICOLAS SANTIAGO SOTO ALBA *NSA*
ID Entidad: 59032
Ubicación Física: Caja 2305, Carpeta 34461
Código de verificación: mv#pH0n!li>9

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA.
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA**, identificado con C.C. N°: **1.001.184.416** y con Tarjeta Profesional No. **290111-T** de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal del con Nit: **901.851.683-1**, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), durante toda la ejecución del **Convenio de Asociación No. 8420-2024 Grupo 12**, al personal vinculado para la ejecución del mismo durante el periodo **Agosto 01 de 2.024 hasta el 31 de marzo de 2.025**; lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

Adicional certifico que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios cumplió con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL durante la vigencia del mismo Convenio, dando cumplimiento al Artículo 50 de ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes Agosto (8) de 2.025, en Bogotá, D.C.



JEFERSON RONALDO CHACON PEÑALOZA
CC. No. 1.001.184.416 de Bogotá
T.P. 290111-T
REVISOR FISCAL

<div><p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p></div>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO LISTA DE CHEQUEO TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN O PERDIDA DE COMPETENCIA		Código: FOR-GEC-048				
			Versión: 0				
			Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023				
			Pagina: 1 de 2				
DATOS GENERALES (Relacione los datos solicitados)							
SUPERVISIÓN :		MARCELA CUBIDES SALAZAR					
No. De CONTRATO o CONVENIO		8420		VIGENCIA:		2024	
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL							
Diligenciar con una X la tipologia del contrato/convenio a liquidar:							
Contrato de Obra:				Marcar con una X			
Contrato de Prestación de Servicios:							
Contrato de Consultoría:							
Contrato de Interventoría:							
Contrato de Compraventa:							
Contrato Arrendamiento:							
Contrato/ Convenio Interadministrativo:							
Comisión:							
Convenio de Asociación:				X			
Otro:		Indicar cual tipologia					
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (Marque con una X la opción, según corresponda)							
N°	ITEM	CUMPLIMIENTO					
		SI	NO	N/A			
1	MEMORANDO DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE DE LIQUIDACIÓN DIRIGIDO POR EL SUPERVISOR(A) A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	X					
2	FOR-GEC-009 FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA O FOR-GEC-008 FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CIERRE FINANCIERO POR PÉRDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR.	X					
3	REPORTE FINANCIERO, EXTRAÍDO DE BOGDATA O SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DISTRITO VIGENTE (CONFORME CORRESPONDA)	X					
4	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O CERTIFICADOS (EN EL EVENTO DE ADICIONES	X					
5	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. * Cuando se trate de un cabildo indígena o las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993 o con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, el certificado de existencia y representación legal, deberá ser expedido por el Ministerio del Interior, para los cabildos indígenas se debe adjuntar el acta de posesión del gobernador del respectivo cabildo. Para las fundaciones religiosas, quien expide el certificado de existencia y representación legal, será la arquidiócesis, del Municipio donde el contratista tenga su domicilio. Para instituciones educativas, la certificación de existencia y representación legal será expedida por el Ministerio de Educación.	X					
6	PODER ESPECIAL O GENERAL (CUANDO APLIQUE) *PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LEASING, SERÁ EL AUTORIZADO QUIEN SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR EL PAZ Y SALVO CON LA ENTIDAD FINANCIERA.			X			
7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X					
8	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, VIGENCIAS FUTURAS O CERTIFICADOS (EN EL EVENTO DE ADICIONES	X					
9	GARANTÍAS APROBADAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACION, SI APLICA. (SEGUN SUSCRIPCIÓN, ACTA DE INICIO, MODIFICACIONES Y DE ENTREGA FINAL (CUANDO APLIQUE)	X					

10	SOPORTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN Y SUS SOPORTES EN LA PLATAFORMA DE SECOP II. (CAPTURA DE PANTALLA)	X		
11	CERTIFICADO DE INVENTARIOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL. (PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN OBJETO DE LIQUIDACIÓN)			X
12	EN CASO DE HABERSE AMPARADO EL ANTICIPO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, SE DEBE VERIFICAR QUE EL SUPERVISOR ALLEGUE EL CONTRATO LIQUIDADO DE LA FIDUCIA. IGUALMENTE, SE DEBE ALLEGAR, LOS SOPORTES DE CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL Y EL RECIBO DE CAJA EXPEDIDO POR ESTA ENTIDAD (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
13	ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
14	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE BOMBEROS (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
15	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE ACUEDUCTO (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
16	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE CODENSA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
17	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE GAS NATURAL (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
18	DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DERECHOS DE AUTOR (APLICA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y OTROS EN LOS QUE APLIQUE)			X
19	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (APLICA CONTRATOS DE COMODATO Y ARRENDAMIENTO)			X
20	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESION DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)			X
21	ACTA DE POSESIÓN DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)			X
22	ACTO ADMINISTRATIVO QUE DELEGA AL FUNCIONARIO PARA SUSCRIBIR LA LIQUIDACIÓN. (PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (CUANDO			X
23	CERTIFICADO DE INGRESO BIENES AL ALMACÉN (PARA CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES)			X
24	CERTIFICACIÓN DEL APOORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA (APLICA PARA CONVENIOS Y OTROS)	X		
25	INFORME DE EJECUCIÓN DEL APOORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA, SI ES DEL CASO (APLICA PARA CONVENIOS, DONDE SE ENCUENTRE PACTADA LA OBLIGACIÓN).			X
26	OTROS: RELACIONAR CUÁL			
Revisó:		Elizabeth García Palacios		Fecha: 12/09/2025



RE: Solicitud de certificados – No incumplimiento contractual Convenio 8420-2024 Grupo 12

Desde Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Fecha Vie 22/08/2025 17:37

Para Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos:

1.8420-2024 Lote 12. UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE, valor (\$2.299.515.824,00)

2. 7490-2024 FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH valor (\$1.176.886.814)

3. 7492-2024 SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACIÓN - SSEPF - valor (\$1.048.567.641,00)

4. 7494-2024 FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH - valor (\$1.216.572.342,00)

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

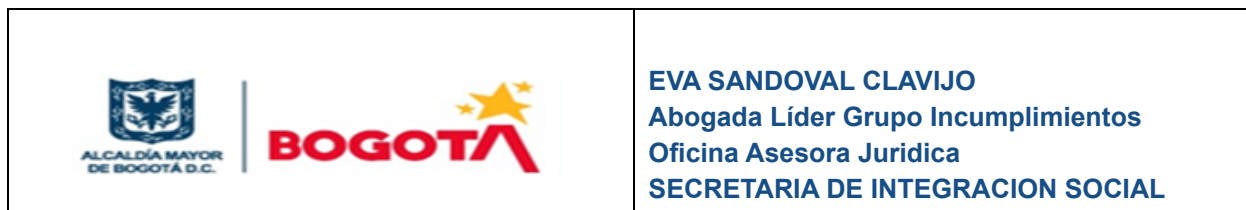
De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 10:26 a. m.

Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de certificados – No incumplimiento contractual Convenio 8420-2024 Grupo 12

Cordial Saludo,



De: Heidy Dathiana Martinez Rodriguez <hdmartinezr@sdis.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 7:00 a. m.

Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>

Asunto: Solicitud de certificados – No incumplimiento contractual Convenio 8420-2024 Grupo 12

Buenos Días

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos su colaboración para la expedición del certificados que acredite que los siguientes convenio de asociación no se encuentra inmersos en procesos de investigación por incumplimiento contractual.

1.8420-2024 Lote 12. UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE, valor (\$2.299.515.824,00)

2. 7490-2024 FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH valor (\$1.176.886.814)

3. 7492-2024 SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACIÓN - SSEPF - valor (\$1.048.567.641,00)

4. 7494-2024 FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH - valor (\$1.216.572.342,00)

Agradecemos su colaboración

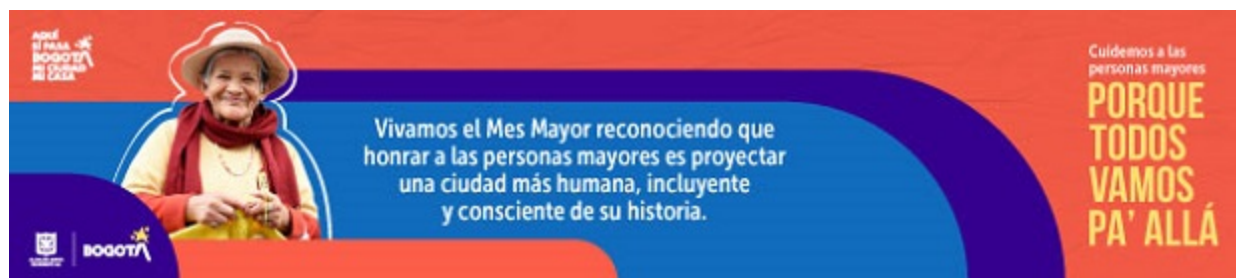
Quedamos atentos a su respuesta

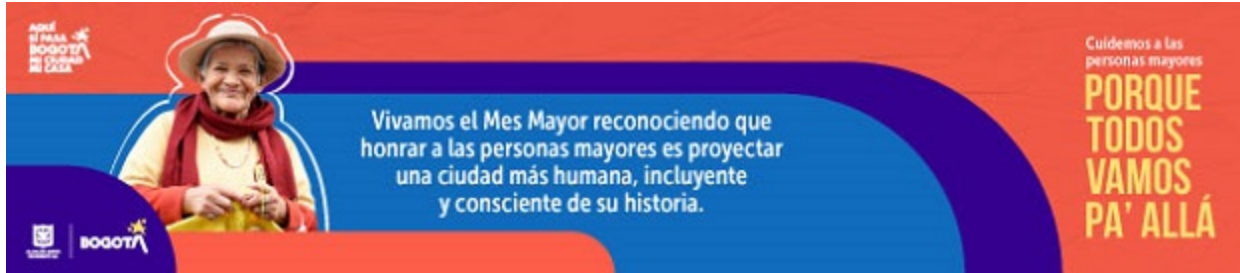
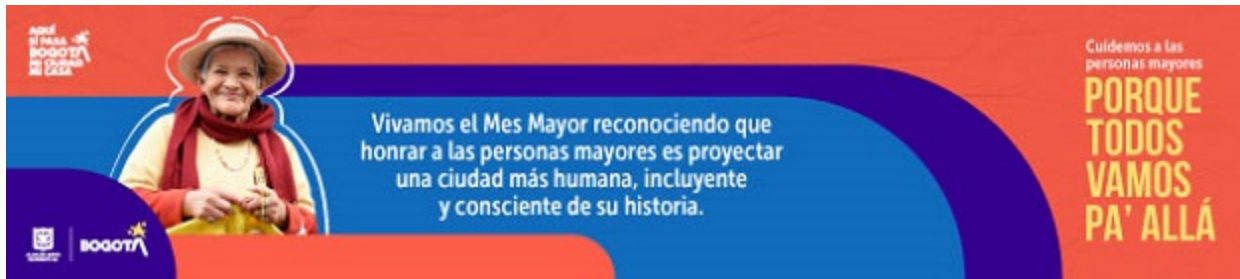
Heidy Dathiana Martinez Rodriguez

Contratista

Subdirección para la Discapacidad

Dirección para la Inclusión y las Familias





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
41.779.668

NUMERO

GUTIERREZ ESCOBAR

APELLIDOS

MARIA ESMERALDA

NOMBRES

Maria Escobar

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1953**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

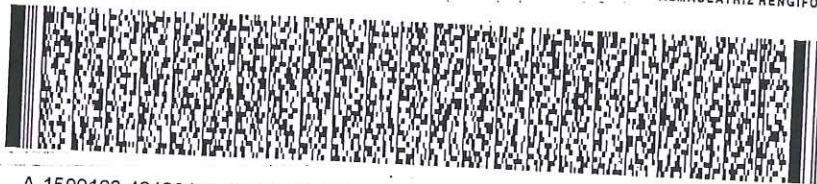
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500103-42130445-F-0041779668-20050406

02355 05095A 02 167872843

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.556.674

HERNANDEZ CASTILLA

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1968

ARJONA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

14-DIC-1987 ARJONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 17955

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
LIZBETH
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por DIANA LIZBETH
RAMIREZ
Fecha: 2024.11.18
11:26:36 -05'00'

DIANA LIZBETH RAMIREZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240103	Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C.	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	968.200.165
			Total	968.200.165

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-712-8047-55-011-004-125
Implementar acciones que fomenten la autonomía e independencia de las personas con discapacidad para su inclusion
Descripción 8047-SSDIINL12-AD-0001
Objeto: ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 8420-2024

Se expide a solicitud de DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEG0 Cargo DIRECTORA PARA LA INCLUSION Y LAS FAMILIAS, mediante oficio número 19994 de NOVIEMBRE 17 DE 2024.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 18 DE 2024

Documento firmado por: DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: DILIRAMIREZ 18.11.2024

Elaboró: SMMORAH 18.11.2024

Impresión:18.11.2024-11:21:19 DILIRAMIREZ 0000635753 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Volver

Imprimir

Modificar

<

>

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
Pago 001	FAU 2	10/10/2024 4:50 PM (UTC -5 horas)	10/10/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	317.488.038 COP	317.48
Pago 002	FAU 10	23/10/2024 5:25 PM (UTC -5 horas)	23/10/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	214.139.638 COP	214.13
Pago 003	FAU 16	15/11/2024 3:03 PM (UTC -5 horas)	15/11/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	396.820.862 COP	396.82
Pago 004	FAU 23	6/12/2024 4:57 PM (UTC -5 horas)	6/12/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	432.104.166 COP	432.10
Pago 005	FAU 27	19/12/2024 11:27 AM (UTC -5 horas)	19/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	22.674.444 COP	22.67
Pago 006	FAU 33	13/01/2025 7:42 AM (UTC -5 horas)	13/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	408.233.197 COP	408.23
Pago 007	FAU 40	13/02/2025 3:45 PM (UTC -5 horas)	14/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	155.735.586 COP	155.73
Pago 008	FAU 41	13/02/2025 3:47 PM (UTC -5 horas)	14/02/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	162.132.091 COP	162.13
Pago 009	UTSS 56	13/03/2025 8:19 AM (UTC -5 horas)	13/03/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	309.454.640 COP	309.45
Pago 010	UTSS 61	11/04/2025 7:23 PM (UTC -5 horas)	11/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	317.199.112 COP	317.19

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	3.393.941.905,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	2.735.981.774,00 COP	80,61%	-
Valor facturado pendiente de pago:	317.199.112,00 COP	9,35%	-

Valor pagado:	2.418.782.662,00 COP	71,27%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	975.159.243,00 COP	28,73%	-
Valor pendiente de entrega:	3.393.941.905,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción		Nombre del archivo	Cargado por		
☐	8420 PSMFormato_CRP5000716686.pdf	8420 PSMFormato_CRP5000716686.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO CON 8420-2024 UT signed.pdf	ACTA DE INICIO CON 8420-2024 UT signed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA FINALIZACIÓN DE ARCHIVO DOCUMENTAL.zip	ACTA FINALIZACIÓN DE ARCHIVO DOCUMENTAL.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.zip	ACTAS DE VISITA COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.zip	ACTAS DE VISITA DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA DEL COMPONENTE DOCUMENTAL.zip	ACTAS DE VISITA DEL COMPONENTE DOCUMENTAL.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD.zip	ACTAS DE VISITA DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA LINEAS DE ACCIÓN.zip	ACTAS DE VISITA LINEAS DE ACCIÓN.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN- NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.zip	ACTAS DE VISITA PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN- NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTAS DE VISITAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL.zip	ACTAS DE VISITAS DEL COMPONENTE AMBIENTAL.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APORTES DEL ASOCIADO.zip	APORTES DEL ASOCIADO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACIONES DECRETO 332- 2020.zip	CERTIFICACIONES DECRETO 332- 2020.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONTINGENCIA ABSORBENTES.zip	CONTINGENCIA ABSORBENTES.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Designacion_apoyo_supervision 8420- 2024.Firmado.pdf	Designacion_apoyo_supervision 8420- 2024.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Designacion_apoyo_supervision conv 8420.Firmado.pdf	Designacion_apoyo_supervision conv 8420.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD 8420.zip	DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD 8420.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 1.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR12 PAGO 9.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR12 PAGO 9.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EJECUCION CTO 8420-2024 GR12 PAGO No 8 firmado.pdf	EJECUCION CTO 8420-2024 GR12 PAGO No 8 firmada.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	EJECUCION CTO 8420-2024 PAGO 8 FIRMADO.pdf (Archivado)	EJECUCION CTO 8420-2024 PAGO 8 FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	Evidencias Alimentación y nutrición - Aporte alimentario.zip	Evidencias Alimentación y nutrición - Aporte alimentario.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Alimentación y nutrición - EVS.zip	Evidencias Alimentación y nutrición - EVS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Alimentación y nutrición - Vigilancia EN y cronograma.zip	Evidencias Alimentación y nutrición - Vigilancia EN y cronograma.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias salubridad - BPM (1).zip	Evidencias salubridad - BPM (1).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias salubridad - BPM (2).zip	Evidencias salubridad - BPM (2).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias salubridad - BPM (3).zip	Evidencias salubridad - BPM (3).zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias salubridad - Concepto higienico.zip	Evidencias salubridad - Concepto higienico.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencias salubridad - Plan de saneamiento.zip	Evidencias salubridad - Plan de saneamiento.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS ALIMENTOS.zip	FORMATOS ALIMENTOS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS ASISTENCIA.zip	FORMATOS ASISTENCIA.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS FACTURAS COSTOS POR REALIZACIÓN.zip	FORMATOS FACTURAS COSTOS POR REALIZACIÓN.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS LIQUIDACIÓN DE CUPOS.zip	FORMATOS LIQUIDACIÓN DE CUPOS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS NOVEDADES.zip	FORMATOS NOVEDADES.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	FORMATOS TALENTO HUMANO.zip	FORMATOS TALENTO HUMANO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FINAL ASOCIADO.zip	INFORME FINAL ASOCIADO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORMES MENSUALES CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARTE 1.zip	INFORMES MENSUALES CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARTE 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORMES MENSUALES CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARTE 2.zip	INFORMES MENSUALES CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARTE 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 Gr 12 PAGO No. 8° (FIRMADO).pdf	MC -14 CTO 8420-2024 Gr 12 PAGO No. 8° (FIRMADO).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 Gr 12 PAGO No. 9°. FIRMADO.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 Gr 12 PAGO No. 9°. FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 1.firmado.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 1.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.firmado.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.firmado.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.firmado.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.FIRMADO.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.FIRMADO.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7-1-FIRMADO.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7-1-FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7-2-FIRMADO.pdf	MC -14 CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7-2-FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MINUTA GRUPO 12 8420-2024.pdf	MINUTA GRUPO 12 8420-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PARAFISCALES.zip	PARAFISCALES.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.rar	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS.rar	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REQUERIMIENTOS.zip	REQUERIMIENTOS.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTE PAGOS TALENTO HUMANO PARTE 1.zip	SOPORTE PAGOS TALENTO HUMANO PARTE 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTE PAGOS TALENTO HUMANO PARTE 2.zip	SOPORTE PAGOS TALENTO HUMANO PARTE 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO N-1.firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO N-1.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 2.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 3.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 4.firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.FIRMADO.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 5.FIRMADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 6.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 7.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 8 (FIRMADO).pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 8 (FIRMADO).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 9.Firmado.pdf	SUPERVISION CTO 8420-2024 GR 12 PAGO No. 9.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
VALIDACION POLIZAS MOD 1.pdf		VALIDACION POLIZAS MOD 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

TIPO CRP crp 2024

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Suma de Compromisos sin Aut. de Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	8420	10388	10773	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	1.947.195.931	1.383.227.148	563.968.783
CONVENIO DE ASOCIACION	8420	19181	17955	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	968.200.165	-	968.200.165
Total general					2.915.396.096	1.383.227.148	1.532.168.948

TIPO CRP reserva 2024 en 2025 a julio

Compromiso	No. Compromiso	Número de CRP	Número de CDP	Nombre BP Beneficiario	Valores Valor CRP	Autorizacion giro	Suma de Compromisos sin Aut. de Giro
CONVENIO DE ASOCIACION	8420	10388	10773	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	563.968.783	563.968.783	-
CONVENIO DE ASOCIACION	8420	19181	17955	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE	968.200.165	788.785.843	179.414.322
Total general					1.532.168.948	1.352.754.626	179.414.322

VALOR TOTAL CRP	2.915.396.096
VALOR TOTAL PAGADO	2.735.981.774
SALDO CRP	179.414.322

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 10388

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA
GUTIERREZ
HERRERA

Firmado digitalmente
por DEISY YOLIMA
GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.07.29
14:00:37 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117410320240103550 54	Generación de respuestas integradoras pa - Servicio de monitoreo y seguimiento a las intervenciones implementadas para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad	O232020200993304 Otros servicios sociales con alojamiento para adultos	2-100-I009 VA-SGP propósito general	1.975.284.093
			Total	1.975.284.093

CDP :10773

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 8420

Objeto:
AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) ANOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) ANOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVRIENDO SU INCLUSION EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.

Beneficiario : 1013682687 NIT 901851683 UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. JULIO 29 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 29.07.2024

Elaboró: MBARRAGAN 29.07.2024

Impresión:29.07.2024-13:58:48 DGUTIERREZH 5000716686 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

RESOLUCIÓN No.2750 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se modifica la parte considerativa y artículo primero de la Resolución 2660 del 23 de septiembre de 2025”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución 0524 del 2024 y el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 2561 del 12 de septiembre de 2025, se le concedieron vacaciones, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 22 de octubre de 2025, inclusive, a la servidora pública **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.968.359**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** asignado en la **Subdirección para la Discapacidad** de la Dirección para la Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

26	52968359	CUBIDES SALAZAR OLGA MARCELA	22/02/2024	21/02/2025	1/10/2025	22/10/2025	15
----	----------	------------------------------	------------	------------	-----------	------------	----

Que mediante Resolución No. 2660 del 23 de septiembre de 2025, se encargó a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.939.359, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, asignado a la Subdirección para la Discapacidad de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaria Distrital de Integración social, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 22 de octubre de 2025, inclusive.

Que mediante Resolución No.2713 del 30 de septiembre de 2025, se modificó la fecha de inicio de disfrute de vacaciones concedidas mediante resolución No. 2561 del 12 de septiembre de 2025, a la servidora pública Olga Marcela Cubides Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.968.359, las cuales disfrutará del 02 al 23 de octubre de 2025, debiendo reintegrarse a sus labores el 24 de octubre de 2025.

Por lo anterior, por necesidad del servicio y atender asuntos propios de sus funciones, se requiere modificación en la parte considerativa y artículo primero de la Resolución No. 2660 del 23 de septiembre de 2025, en la cual dispuso encargar a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.939.359, de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05, asignado a la Subdirección para la Discapacidad de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaria Distrital de Integración social, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 22 de octubre de 2025, inclusive,

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2750 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se modifica la parte considerativa y artículo primero de la Resolución 2660 del 23 de septiembre de 2025”

siendo del 02 de octubre hasta el 23 de octubre de 2025.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la **Subdirección para la Discapacidad** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, a partir del 02 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO; Se modifica en la parte considerativa de la Resolución No. 2660 del 23 de septiembre de 2025, en el sentido de indicar:

Encargar a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.939.359**, de las funciones del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **Subdirección para la Discapacidad** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social, a partir del 02 de octubre de 2025 hasta el 23 de octubre de 2025, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar artículo primero de la Resolución No. 2660 del 23 de septiembre de 2025, en el sentido de indicar:

Encargar a la servidora pública **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **51.939.359**, de las funciones del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **Subdirección para la Discapacidad** de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social, a partir del 02 de octubre de 2025 y hasta el 23 de octubre de 2025, inclusive, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones inherentes al empleo del cual es titular, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a las servidoras públicas **DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO** y **OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR** a los correos electrónicos dpmartinezg@sdis.gov.co y mcubides1@sdis.gov.co, a la Subdirección para la Discapacidad de la Dirección para Inclusión y las Familias de la Secretaría Distrital de Integración social para lo de su competencia.



Continuación de la RESOLUCIÓN No. 2750 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025

“Por la cual se modifica la parte considerativa y artículo primero de la Resolución 2660 del 23 de septiembre de 2025”

ARTÍCULO CUARTO: Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, y gestión documental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 2660 del 23 de septiembre de 2025, se mantienen vigentes y no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Keline Jassir Lima Amara- Abogada Contratista SGDTH
Aprobó: Ana María Araujo Castro- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Esp. Contratista DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2750 ENCARGO DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEG0 MOD
SUB PARA LA DISCPACIDAD-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251001-162453-1700e8-21330233

Creación: 2025-10-01 16:24:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-01 16:44:41



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Ana María Araujo Castro

ANA MARIA ARAUJO CASTRO

39692820

aaaraujoc@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Keline Jassir Lima Amara-

KELINE JASSIR LIMA AMARA

49788963

klima@sdis.gov.co

Contratista

Elaboración: Angela P. Ariza Nadjar -

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

1098686292

apariza@sdis.gov.co

PROFESIONAL CONTRATISTA

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Notificacion: JANNETH SALDAÑA

JANNETH SALDANA HERNANDEZ

52017950

jsaldana@sdis.gov.co

SECRETARIO

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251001-162453-1700e8-21330233
2025-10-01T16:44:44.05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2750 ENCARGO DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEG0 MOD
SUB PARA LA DISCPACIDAD-

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251001-162453-1700e8-21330233

Creación: 2025-10-01 16:24:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-01 16:44:41



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: José Luis Ramos Camacho

JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO

4241705

jramosc@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251001-162453-1700e8-21330233
2025-10-01T16:44:44-05:00 - Página 5 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
2750 ENCARGO DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO MOD SUB PARA LA DISCPACIDAD- SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251001-162453-1700e8-21330233 Estado: Finalizado		Creación: 2025-10-01 16:24:53 Finalización: 2025-10-01 16:44:41	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:25:25 Lec.: 2025-10-01 16:26:48 Res.: 2025-10-01 16:26:51 IP Res.: 45.192.8.2
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:26:52 Lec.: 2025-10-01 16:28:49 Res.: 2025-10-01 16:29:19 IP Res.: 186.86.32.100
Revisión	KELINE JASSIR LIMA AMARA klima@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:29:20 Lec.: 2025-10-01 16:32:27 Res.: 2025-10-01 16:33:25 IP Res.: 179.19.12.59
Aprobación	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:33:25 Lec.: 2025-10-01 16:39:54 Res.: 2025-10-01 16:39:58 IP Res.: 181.63.24.36
Revisión	JOSÉ LUIS RAMOS CAMACHO jramosc@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOGOTÁ	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:39:58 Lec.: 2025-10-01 16:40:10 Res.: 2025-10-01 16:40:13 IP Res.: 200.118.16.8
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-01 16:40:13 Lec.: 2025-10-01 16:44:38 Res.: 2025-10-01 16:44:41 IP Res.: 45.192.8.2